



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

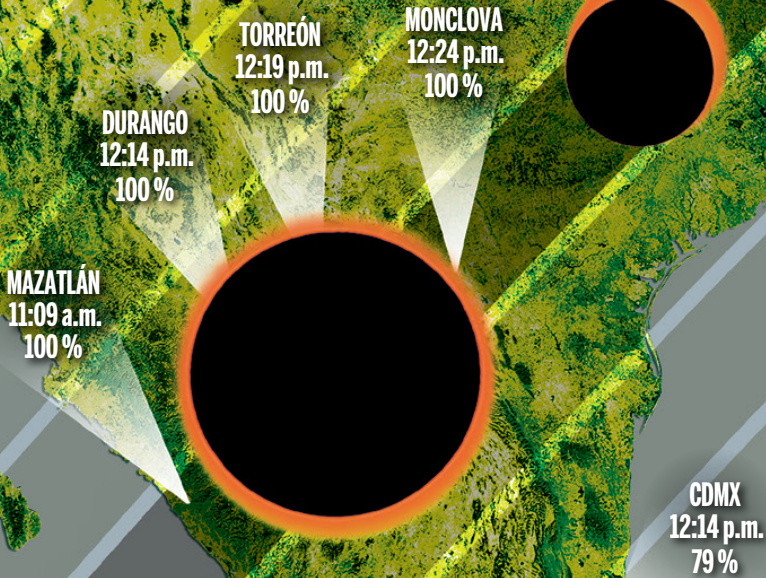
Ciudad Universitaria,
8 de abril de 2024
Número 5,464
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

#GranEclipseMexicano2024 ASÍ OCURRIRÁ...



SIGUE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR



A PARTIR DE LAS 10:00 a.m.

LA DURACIÓN DE LA FASE
TOTAL EN MÉXICO SERÁ
DE **4.2 MINUTOS**

AL 100 %, PODRÁ VERSE EN
**SINALOA, NAYARIT,
DURANGO Y COAHUILA**

EL RESTO DEL PAÍS EXPERIMENTARÁ
UN ECLIPSE PARCIAL; EN CIUDAD
DE MÉXICO LA FASE MÁXIMA CUBRIRÁ
79 % DEL DISCO SOLAR



Foto: cortesía Veremise Sánchez Correa.

● El especialista Luis Urrutia asistió al plantel 6.

Programa permanente en el bachillerato universitario

Ciencias Nucleares va a la Prepa y al CCH

Los investigadores del Instituto acudirán directamente a ofrecer clases magistrales en diferentes sedes

DIANA SAAVEDRA

Con el propósito de que los estudiantes de bachillerato conozcan de cerca qué es la ciencia y estén en mejores condiciones para decidir si les interesará dedicar su vida a ella, el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) lleva a cabo el programa permanente “El ICN va a la Prepa”.

La directora de esa entidad universitaria, María del Pilar Carreón Castro, detalló en entrevista que desde hace tiempo se trabaja con iniciativas como Día de Puertas Abiertas, En Terapia con Partículas y Jóvenes hacia la Investigación para mostrarles la labor científica. Ahora, con el nuevo programa, los investigadores del

Instituto acudirán directamente a ofrecer clases magistrales en las diferentes sedes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

“El bachillerato es piedra angular de la Universidad. Tenemos que incidir en edades tempranas para que nuestros alumnos se desarrollen de manera integral, por eso queremos orientarlos desde este nivel, porque ahí es donde se gestan las nuevas científicas y científicos”, comentó.

El programa prevé que cada mes los investigadores ofrezcan pláticas y tengan acercamiento con los jóvenes para divulgar la ciencia. También se considera, a mediados de año, realizar un Día de Puertas Abiertas especial para los estudiantes, principalmente de quinto año de preparatoria, porque es el momento en que están eligiendo una carrera y no saben qué hace un cosmólogo o quién se dedica a altas energías.

Los profesores forman parte de este proyecto, ellos también serán alumnos

por un tiempo para que entren a clases con los investigadores del Instituto, a fin de que ambos se ayuden para identificar más áreas de oportunidad al momento de relacionarse con los estudiantes.

La directora general de la ENP, María Dolores Valle Martínez, comentó: “Muchos jóvenes creen que realizar investigación puede volverlos felices, pero no saben cómo lograrlo, por lo que la iniciativa del ICN les ayuda a complementar los procesos de orientación vocacional”.

Se reunirá a los estudiantes en los auditorios y se espera llegar a tantos como sea posible, de los poco más de 18,000 en los nueve planteles de la Escuela.

Formarán grupos de 30 que estén más interesados para que visiten los laboratorios, dialoguen con los investigadores y observen de primera mano lo que se realiza en el Instituto de Ciencias Nucleares.

“Queremos fomentar esas vocaciones para que entren bien preparados a licenciatura y sepan verdaderamente lo que quieren estudiar. Nuestros jóvenes, sobre todo después de la pandemia, vienen sin saber qué quieren, con habilidades sociales restringidas”, indicó.

Valle Martínez compartió que cuando se les invita a los institutos y ven directamente el trabajo que se lleva a cabo, varios deciden estudiar física o ciencias duras. “Nada más necesitaban un empujoncito para hacer la investigación formal”.

Las fechas y sedes de las charlas se pueden consultar en las redes sociales. [g](#)

Muchos problemas del país requieren del concurso de las instituciones de educación superior para su solución, aseveró Leonardo Lomelí Vanegas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Monterrey, Nuevo León.— La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey refrendaron su decisión de dar un nuevo paso adelante en su alianza estratégica para afrontar de mejor manera los retos que la globalidad impone al país y a las instituciones de educación superior, entre ellos el *nearshoring*.

En una reunión efectuada en el campus central del Tecnológico de Monterrey, para evaluar los avances y proyección del Consorcio UNAM-TEC—a dos años y medio de su conformación—, encabezada por los rectores de ambas instituciones, Leonardo Lomelí Vanegas y David Garza Salazar, se destacó la importancia de fortalecer la relación con el sector privado y que el conocimiento sea piedra angular para impulsar la competitividad.

Con la presencia de líderes de empresas como FEMSA, CEMEX y BBVA, ambas instituciones educativas subrayaron que la participación del sector privado en los proyectos académicos constituye un círculo virtuoso, que permite obtener resultados incuestionables de desarrollo, así como de solución a los grandes problemas del país.

El Rector de la UNAM se congratuló de que la alianza con el Tecnológico de Mon-



Fotos: Benjamin Chaires.

Buscan enfrentar los retos de la globalidad

Refrendan la UNAM y el Tec de Monterrey alianza estratégica

terrey arroja ya resultados alentadores en diversas áreas, y subrayó que es momento de dar un paso más adelante, avanzar a un nivel mayor en la relación.

“Muchos problemas de la nación requieren del concurso de las instituciones de educación superior para su solución y el contexto global nos ofrece también muchas oportunidades, en particular, el proceso de

relocalización de procesos industriales —*nearshoring*—, que demanda una alianza estratégica entre la academia y la industria para posicionar mejor a México. Si no aprovechamos esta oportunidad, vamos a seguir rezagándonos en la economía global, en la que hay muchos competidores y donde los países que han logrado los mejores resultados han sido, precisamente, los que han construido una adecuada sinergia entre el sector privado, el público y la academia.”

En ese sentido, subrayó, la UNAM considera que esta alianza es estratégica para México, a fin de que el desarrollo de la nación descansa más en la generación de conocimiento, en el valor agregado.

Previamente, David Garza Salazar expresó su orgullo por colaborar con la UNAM, la universidad más importante del país, y con empresas líderes de México e internacionales, comprometidas en seguir avanzando en innovación y productividad.

Reiteró que el objetivo de este consorcio es ver cómo la investigación puede impactar de manera importante al sector productivo y al desarrollo de la nación. Por ello, enfatizó que se debe incrementar la inversión en la materia, la cual actualmente representa alrededor de 0.3 % del Producto Interno



Premia sociedad española innovación de la FO

Claudia Rodríguez recibe galardón internacional

La alumna de doctorado en la UNAM aplicó en su estudio un electromiógrafo digital, que mide efectos musculares por bruxismo

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Por el trabajo *Asociación del nivel de ansiedad y estrés, y la actividad eléctrica neuromuscular*, Claudia Ivonne Rodríguez Castañeda, alumna de doctorado del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, obtuvo el Premio de la Sociedad Española de Disfunción Cráneo-mandibular y Dolor Orofacial (SEDCYDO).

El reconocimiento, otorgado en el I Simposio Internacional de Bruxismo, efectuado en la Universidad Complutense de Madrid, se entregó a la universitaria en coautoría con los académicos de la entidad Fernando Ángeles Medina, Julio Morales González, Luis Antonio García y Nicolás Pacheco.

La especialista explicó que su trabajo ganador –que mereció la única distinción que se confirió– “evalúa los efectos musculares asociados al nivel de ansiedad y estrés de los pacientes con bruxismo (apretamiento o rechinar de dientes)”, quienes acuden al Departamento de Trastornos Temporomandibulares (TTM) y Dolor Orofacial de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología (FO).

Entre los expertos internacionales, consideró Rodríguez Castañeda, llamó la atención que los universitarios realizan la evaluación clínica con un *Electromiógrafo Digital*®, el cual, mediante electrodos que se colocan de forma externa en los músculos de la masticación, permite determinar la actividad muscular tanto en reposo como en función. Recientemente se



Foto: Francisco Parra.

obtuvo la patente para sus desarrolladores con apoyo de un proyecto PAPIIT-UNAM: los expertos de la FO y sus colaboradores del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav).

Asimismo, emplean instrumentos autoaplicables cortos; es decir, un cuestionario con algunas preguntas que los pacientes contestan y que dan información acerca de su nivel de estrés y ansiedad, y que, de ser necesario, ayudan a canalizarlos con un experto en psicología. “Vienen a una consulta dental por un dolor y se van con un poco más de información de lo que les está pasando”.

A su vez, Fernando Ángeles Medina mencionó que aunque la obtención de la patente es reciente, el desarrollo del equipo ha llevado cerca de 12 años con el financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

La innovación, desarrollada en la FO en colaboración con el Cinvestav, basada en algoritmos y con un hardware, está lista para su transferencia tecnológica, dijo el experto. “El premio nos enorgullece, porque quiere decir que vamos por buen camino”.g

Bruto (PIB), mientras que en Argentina es de 0.5 %, y en Corea del Sur de 4.5 %.

La inversión del sector privado en investigación en México es de 19 %; Chile, 35 %; Argentina, 21 %; y Corea, 58 %, agregó.

En la reunión se presentaron avances de investigaciones relacionadas con el uso del CO₂ industrial, la recuperación y degradación del poliuretano; la circularidad y recuperación de agua, así como del sargazo en el Caribe mexicano para generar posteriores productos.

El coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, Jorge Vázquez Ramos, sostuvo que el consorcio ha logrado crear un círculo virtuoso de cooperación para la innovación y desarrollo tecnológico con impacto social y económico, y se debe fortalecer. Las empresas, dijo, son soportes para la investigación y pueden lanzar retos importantes a la academia.

Por parte de la UNAM también participaron: el secretario administrativo, Tomás Humberto Rubio Pérez; la secretaria de Desarrollo Institucional, Diana Tamara Martínez Ruiz; las directoras de los institutos de Ingeniería y de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Rosa María Ramírez Zamora y Herlinda Montiel Sánchez.

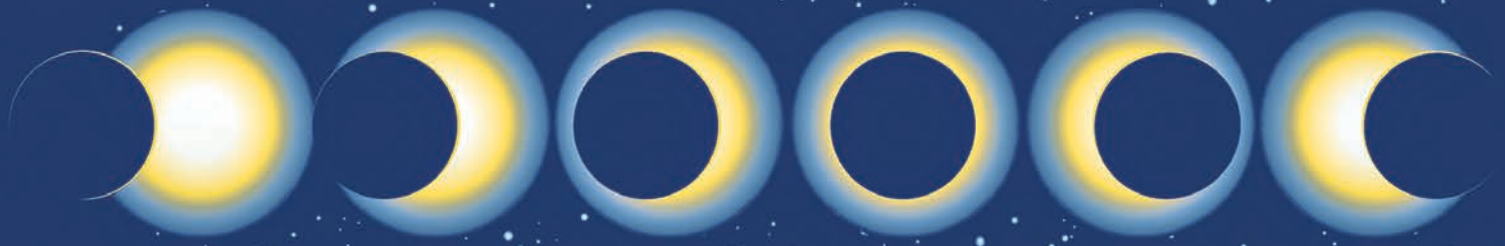
Asimismo, los directores de las facultades de Química e Ingeniería, Carlos Amador Bedolla y José Antonio Hernández Espriú; el secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, José Manuel Saniger Blesa, así como el director de Emprendimiento Universitario, Eduardo Urzúa Fernández.

Posteriormente, los rectores de la UNAM, Leonardo Lomelí; del TEC de Monterrey, David Garza, y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán, se reunieron con el gobernador de la entidad, Samuel García, para analizar los retos y las oportunidades que implica el *nearshoring* para el país.

Avances

Por la tarde del viernes, el rector Leonardo Lomelí asistió a la Quinta Sesión del Consejo de Dirección de la Unidad de Investigación y Tecnologías Aplicadas que la UNAM tiene en el estado, donde le presentaron avances de los proyectos que allí se realizan y se analizaron estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo plazos.

El rector subrayó que Nuevo León es una entidad muy dinámica de la nación y para esta casa de estudios es importante tener presencia en ella. En los próximos meses se iniciará una etapa de crecimiento de la Unidad, a partir de la construcción de laboratorios, pero para ello se requiere definir un plan de desarrollo y las líneas de investigación que se impulsarán.g



Todas las actividades son gratuitas

En la UNAM, fiesta astronómica y científica para observar el eclipse

DIANA SAAVEDRA

Para observar el Gran Eclipse Mexicano 2024, que cruzará el cielo y territorio nacionales hoy, la UNAM tiene preparadas múltiples actividades gratuitas en sus diversas sedes para ver con seguridad uno de los fenómenos astronómicos más importantes en lo que va del siglo.

En la capital del país, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, con el apoyo de las facultades de Ciencias y de Ingeniería; la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, así como de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades, llevará a cabo el *Pícnic bajo la sombra*, en *Las Islas* en Ciudad Universitaria.

Aquí, expertos del Instituto de Astronomía, con ayuda de voluntarios, explicarán cómo verlo de manera segura mediante métodos indirectos en la charla *Inicio del eclipse solar* y la conferencia magistral *México bajo la sombra de la Luna: Eclipse solar 2024*.

Habrán cuatro tendedores con lentes especializados, los cuales se prestarán momentáneamente a los visitantes para que miren el fenómeno astronómico de manera segura, por unos instantes.

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM ofrece información mediante infografías, carteles, videos, artículos y audios, como parte de su actividad *En la sombra del Eclipse*.

Todo este material se puede consultar en <https://ciencia.unam.mx/leer/1487/en-la-sombra-del-eclipse-2024>

En la explanada exterior de Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM, se dispondrá de telescopios, con lentes adecuados; también tendrán los talleres *Eclipse de papel* y *Anamorfismo de un eclipse*, además de funciones de su planetario móvil.

Se proyectará la cinta *Eclipses, un juego de luz y sombra*, en el Teatro Dr. Jorge Flores Valdés, en la cual se narra cómo ocurren los eclipses desde el punto de vista astronómico, su historia, mitología, ciencia, arte y su futuro.

Asimismo, en Ensenada, Baja California, el Instituto de Astronomía junto con el Museo Caracol, el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir y la Universidad Xochicalco realizarán diversas acciones con telescopios y métodos de proyección. Michael Richer abordará el tema *Eclipses*.

En tanto, en la planta baja del Instituto de Geofísica habrá talleres, charlas y se instalarán pantallas para observar el fenómeno natural. Para quienes viven en la alcaldía Miguel Hidalgo, en el Museo de Geofísica (Victoriano Zepeda número 53, colonia Observatorio) habrá estas mismas actividades.

La Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria, a través de la Dirección General de Atención a la Salud, otorgará servicio médico y/o oftalmológico de primer contacto, en caso de emergencia; la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria tendrá dispuestos 1,000 espacios gratuitos en los estacionamientos 2, 3, 4 y 7 del Estadio Olímpico Universitario, y el servicio de transporte interno Pumabús incrementará sus corridas durante el tiempo del evento.

En el marco de *Pícnic bajo la sombra* se presentarán la banda sinaloense Mochis Bendito; el cantante de jazz, soul y R&B F-Mack, y la compositora y cantante argentina Daniela Spalla.

La Universidad Nacional dará amplia difusión al Gran Eclipse Mexicano 2024 a través del CANAL 20.1 de televisión abierta de TV UNAM; UNAM GLOBAL TV, <https://www.youtube.com/c/unamglobaltv>; Universum, <https://www.youtube.com/c/CienciaDistancia>; Instituto de Geofísica, <https://www.youtube.com/@GeofisicaUNAM>, y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, <https://www.facebook.com/EnesMoreliaUnam>

com/@GeofisicaUNAM, y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, <https://www.facebook.com/EnesMoreliaUnam>

En los estados

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla organiza el encuentro *ENESCLIPSE* y abrirá sus puertas al público en general, para que participe en talleres de observación y en las charlas *Gases vemos, planetas no sabemos* y *La geografía del eclipse*, entre otras.

Se impartirán los talleres *Proyectando eclipses* y *Eclipse solar en tus manos* en el Museo de la Luz Mérida, en la Zona de Experimentación.

En Morelos, un equipo de investigadores de los institutos de Ciencias Físicas y Matemáticas ofrecerá charlas y talleres en los municipios de Jojutla, Tepoztlán, Chalcatzingo y Zacualpan de Amilpan.

De igual forma, en Michoacán, expertos de la ENES Morelia provenientes de los institutos de Geofísica y de Radioastronomía y Astrofísica, del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental y de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales informarán en la explanada del Centro Cultural Morelia de la UNAM sobre las mejores formas de observar el eclipse con seguridad.

Asimismo, en el Instituto de Energías Renovables se desarrollarán pláticas y la conferencia *Los eclipses desde el suelo mexicano*, además de que se dispondrá de telescopios.

En su edificio principal de Ciudad Universitaria, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación ofrecerá la charla *Eclipse total de Sol*, con el ponente José Arturo Trelles Hernández, y en su Centro Mascarones, el investigador Antonio Castellanos Ramírez hablará sobre qué es un eclipse, por qué sucede y cómo podemos observarlo de forma segura. *g*

Hay que evitar quemarnos la retina

¿Sabes qué hacer para proteger tu vista?

PATRICIA LÓPEZ

La oscuridad que generan fenómenos astronómicos como el eclipse solar que sucederá hoy podría parecer “engañosa”, porque invita a levantar la mirada para ver cómo el Sol pasa de ser un círculo radiante a un agujero negro en el cielo, razón por la

cual es necesario observarlo mediante métodos indirectos, recomendó el médico oftalmólogo David Lozano, de la Facultad de Medicina.

“No debemos sucumbir a esa tentación; aunque la Luna oculte al astro a su alrededor se formará un halo por donde seguirá filtrándose la luz solar con la mis-

ma cantidad de rayos ultravioleta e infrarrojos de siempre, por lo que una breve exposición a ellos bastará para quemarnos la retina”, alertó.

Si miramos al Sol en condiciones normales nuestra reacción instintiva será achinar los ojos, lagrimear y apartar la vista, pero durante un eclipse las reglas cambian, pues cuando la Luna oculta al astro es más sencillo clavar la mirada en el cielo sin pestañear, lo que le permite a la luz entrar en nuestros ojos y provocar una retinopatía solar. “A esto me refiero cuando digo que, en esos momentos, es un engaño la oscuridad”, insistió el académico.

De hecho, señaló, no es extraño que a los pocos días de ocurridos estos eventos la gente acuda a los consultorios médicos refiriendo que, aunque tiene visión periférica, ha dejado de distinguir rostros. “Eso es irreversible y, una vez llegado ese punto, los oftalmólogos tenemos poco o nada que hacer”.


Esto sucede porque los ojos funcionan como una lente. “Si fijamos nuestra vista en el Sol, incluso por pocos segundos, su luz se concentrará en el centro de nuestra mácula y la quemará, cual si fuese una lupa sobre un pedazo de papel. Esto dejará una cicatriz que derivará en pérdida de visión central; es decir, en nuestra capacidad de distinguir los detalles finos de aquello que tenemos enfrente, algo fundamental a la hora de reconocer rostros o de leer”, dijo Lozano.

Métodos seguros

De acuerdo con el experto, las opciones para mirar cómo el Sol es ocultado por la Luna son las siguientes: una, es perforar una caja de cartón y crear una cámara oscura, como aquellas con las que se tomaron las primeras fotografías de la historia; otra, hacer un orificio con una aguja en una hoja de papel para ver una proyección del eclipse.

También puede ser a través del follaje de los árboles, la favorita de numerosas personas, pues permite ver sobre el suelo cientos de pequeños eclipses que lucen como diminutas monedas cintilantes a las que, poco a poco, “devora la oscuridad”.

“A estas estrategias se les llama métodos indirectos, pero si queremos levantar la vista y observar al eclipse debemos hacerlo siempre con los filtros adecuados”, enfatizó.

Las gafas de Sol, por más oscuras que nos parezcan, no sirven de nada. Cualquier lente empleada debe tener un certificado especial, el de la norma ISO 12312-2. Hay que evitar lentes comunes, radiografías, negativos, vidrios ahumados o filtros caseros, finalizó David Lozano. 



PARA OBSERVAR DE MANERA SEGURA EL ECLIPSE

Hoy tendrá lugar el **#GranEclipseMexicano2024**

En Cdmx, se podrá observar un 79% de su totalidad

¡SÍ observar

- Con gafas especiales, lentes que tengan certificados CE e ISO 12312-2.
- Utilizando métodos indirectos como proyectar la sombra del Sol en superficies.

NO mirar

directamente al Sol ni usar los siguientes objetos, ya que pueden causar daños permanentes a la vista:

- Papel de aluminio
- Discos compactos
- Cristales oscuros o ahumados
- Negativos fotográficos
- Agua como espejo de proyección
- Lentes oscuros
- Radiografías

Recomendaciones: usar bloqueador solar • usar sombrilla • usar sombrero o gorra

 UNAM La Universidad de la Nación

CARLOS OCHOA ARANDA

Son los eventos más espectaculares y sobrecogedores que nos ofrece el cielo, dijo José Franco, investigador del Instituto de Astronomía, al referirse al eclipse total de Sol que tendrá lugar hoy.

“Desde que la humanidad es humanidad, presenciar un eclipse ha generado no sólo sorpresa, sino también mucha intriga, alarma y temor. El pánico que generó este tipo de eventos dejó su huella en los mitos, leyendas y cosmogonía de las diferentes culturas”, afirmó.

De acuerdo con el Instituto de Geofísica, cuando la Luna cubre completamente al Sol se habla de un eclipse solar total. En este caso, la sombra de nuestro satélite natural, llamada umbra, cae encima de una pequeña extensión de la Tierra. Cuando la Luna tapa solamente una parte del Sol, se dice que es un eclipse solar parcial, y lo que cae sobre la superficie terrestre es su semisombra o penumbra.

Debido a que la Tierra rota y a que la Luna se mueve alrededor de ella, la sombra del satélite viaja sobre la superficie terrestre a lo largo de un camino de unas cuantas decenas de kilómetros de ancho. Por otro lado, el ancho de la penumbra es mucho mayor, ya que puede medir varios miles de kilómetros.

¿Qué sucederá aquí?

Al referirse específicamente al fenómeno que tendremos en México, el académico informó que únicamente será eclipse total de Sol en una franja aproximada de 200 kilómetros de ancho que avanzará desde Sinaloa, muy cercano a la ciudad de Mazatlán, hacia Durango, Coahuila y Nuevo León, llegando a urbes como Durango, Gómez Palacio, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Ciudad Acuña.

Aunque pueden pasar entre dos y cinco eclipses solares al año, la mayoría son parciales. La última vez que observamos uno solar total en México fue el 11 de julio de 1991, y el siguiente ocurrirá hasta el 30 de marzo de 2052. Por eso, el acontecimiento del 8 de abril será una experiencia única para muchos.

Franco López enfatizó que el eclipse en su fase total tendrá su duración más extensa en el municipio de Nazas, Durango, donde el fenómeno se podrá observar por cerca de 4 minutos y 28 segundos.

Lo que se espera, de acuerdo con la zona horaria de Ciudad de México, es:

- 10:45 a. m., Piratas, Jalisco, será la primera localidad donde se observará la parcialidad del fenómeno.
- 12:07 p. m., La Guásima, Sinaloa, primera en la que se verá el inicio del eclipse total.

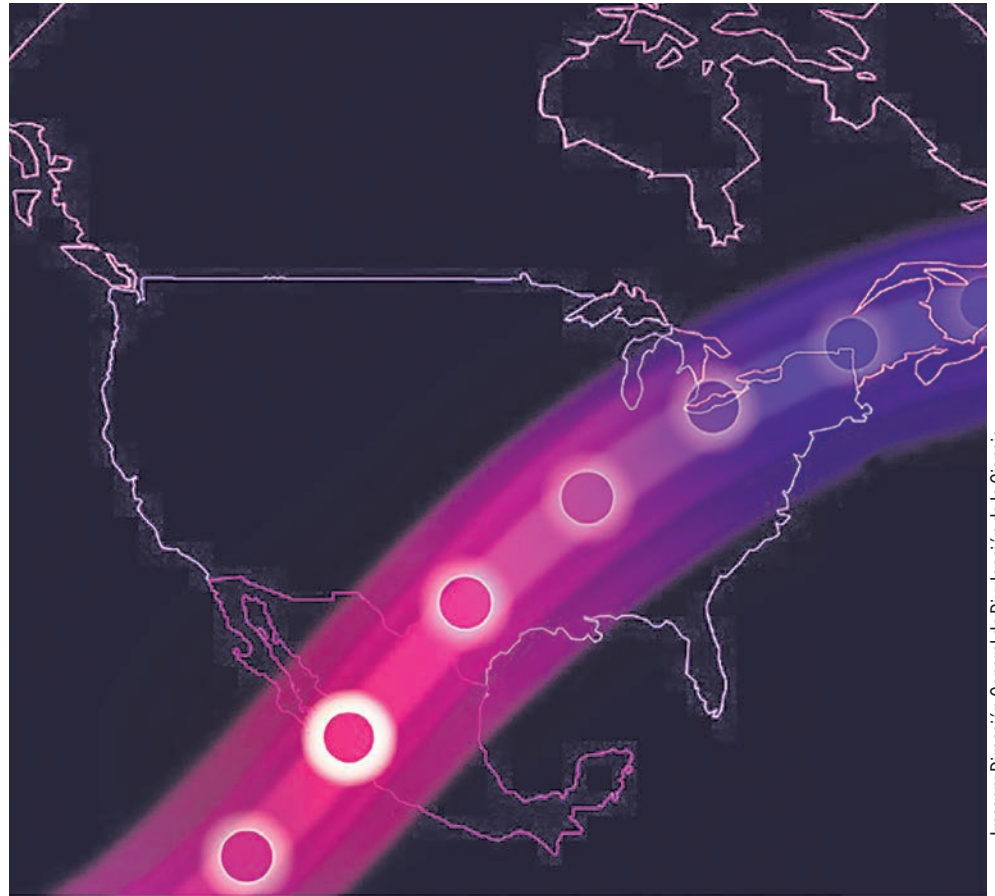


Imagen: Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

• Camino de la umbra lunar.

Lo que debes saber del eclipse de Sol...

En nuestro país sólo será visible de forma total en una franja aproximada de 200 kilómetros de ancho y avanzará desde Sinaloa, muy cerca de Mazatlán, hacia Durango, Coahuila y Nuevo León

TRAYECTORIA

El eclipse se verá en su totalidad en Mazatlán a las 11:09 a. m., en Durango a las 12:14 p. m., en Torreón a las 12:19 p. m., y en Monclova a las 12:24 p. m.

En Ciudad de México, donde se observará parcialmente, estará al 79 % a las 12:14 p. m.

- 12:32 p. m., Jiménez, Coahuila, última localidad en observar el final de la totalidad.
- 01:56 p. m., en Isla Contoy, Quintana Roo, será el último lugar donde ver el fin de la parcialidad del eclipse.

A lo largo del camino de la umbra, primero se observará un eclipse parcial, ya que inicialmente la Luna tapaná sólo una

fracción de la superficie solar. Al tomar la ciudad de Mazatlán como referencia, el fenómeno astronómico comenzará a las 10:51:22. La fase total empezará a las 12:07:24 y terminará a las 12:11:43, justo cuando el Sol estará en el cenit, es decir, en el punto más alto en el cielo.

Después de la fase total, el Sol será nuevamente tapado de manera parcial, lo cual terminará a las 01:32:07. Así, en Mazatlán, el eclipse total será de 4 minutos con 25 segundos. La duración del evento, contando las etapas parcial y total, será de 2 horas y 41 minutos.

La Luna estará a 359,389 kilómetros, muy cerca de su punto más próximo a la Tierra. A esta distancia, su tamaño aparente será suficiente para cubrir por completo al Sol. [g](#)

¿Debemos preocuparnos por sus efectos en nuestro planeta?

Hoy acontecerá un eclipse total de Sol en el norte del continente americano. La comunidad científica considera que México tendrá las mejores condiciones climáticas para apreciarlo.

Ciudades como Mazatlán, Torreón, Monclova y Durango se oscurecerán totalmente en pleno día. En otras urbes se podrá ver parcialmente, tal es el caso de la capital de nuestro país, que tendrá poco más de 70 % de oscuridad. Su máximo será a las 12:14 horas.

“Durante el evento, la radiación del Sol no cambia, no se presentarán formas raras o peligrosas de ésta porque nuestra estrella sigue comportándose igual. Lo único que tenemos es un objeto que nos está bloqueando la luz”, aseguró José Alberto Flandes Mendoza, investigador del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM en la conferencia de prensa *Gran Eclipse Mexicano 2024*.

Lo que sí cambia, dice, es la cantidad de radiación y luz que llega en la zona del eclipse total, ahí es donde se tendría la baja más grande de energía. Estos serían los efectos:

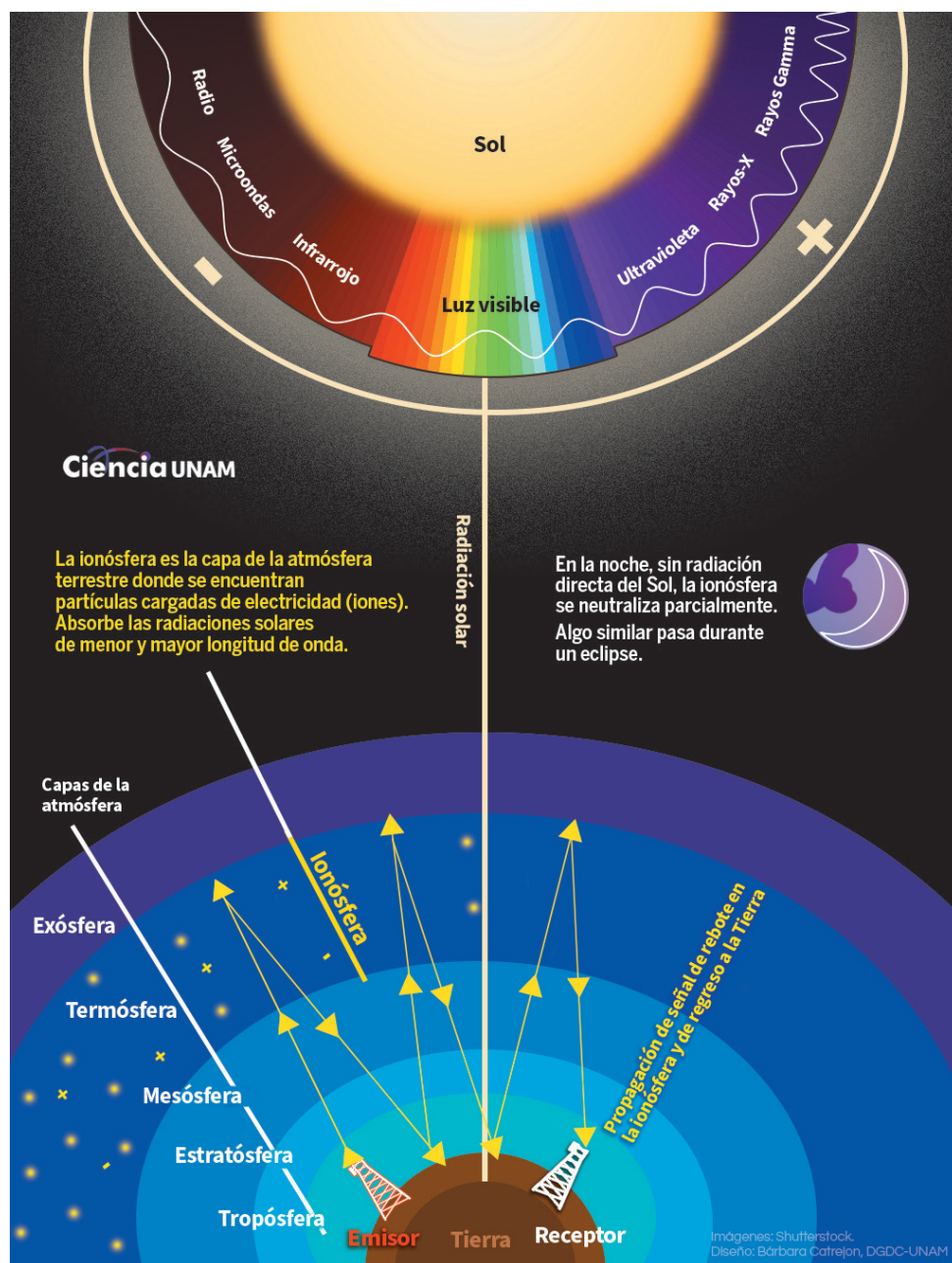
- Al no recibir tanta energía empiezan a enfriarse la Tierra y la atmósfera, las caídas de la temperatura pueden ser de entre 3 y 5 grados centígrados en la zona de totalidad. Dependiendo de las condiciones climáticas, podrían ser más.
- Debido a que no está recibiendo tanta energía la Tierra, o al menos esa parte de la atmósfera, los vientos cambian, se ralentizan porque se presentan menos turbulencias y mezcla en el aire cuando no hay calentamiento solar.
- El nivel de radiación puede bajar más del 50 %. Eso quiere decir que quienes tengan celdas solares, durante el tiempo que dure el eclipse, captarían la mitad de radiación que recibirían sin él. Esto puede variar si tenemos mucha nubosidad, porque podrían recibir todavía menos.

Por otro lado, los seres que se rigen con la luz del Sol o la oscuridad de la noche pueden desorientarse. Animales como las aves (pájaros, gallos) o los de compañía verán o sentirán que la luz del Sol no está presente y se prepararán para dormir; luego, en pocos minutos vuelve a aparecer la luz y deben despertar de nuevo; su ciclo circadiano se ve afectado y se confunden”, explica Primoz Kajdic, también investigador del IGf en entrevista con *Ciencia UNAM*.

¿Qué estudia la comunidad científica?

Pueden analizar si las comunicaciones a grandes distancias sufren variaciones día/noche o si los ciclos solares alteran el comportamiento de la ionósfera.

Alejandro Lara, también investigador del IGf, adelantó que realizarán experimen-



tos de los cambios de la ionósfera y las ondas de muy baja frecuencia (VLF).

“Queremos estudiar qué pasa sin la frecuencia de la ionósfera. En todo el mundo hay transmisores que antes se utilizaban para ayudar a posicionar barcos, algunos todavía siguen emitiendo estas ondas que van rebotando en un receptor para poder medir los cambios en la ionósfera. La idea es hacerlo durante el eclipse”

Pretenden estar en tres locaciones (Ciudad de México, Torreón y Zacatecas) con

tres antenas idénticas en las que irán registrando el cubrimiento de la Luna al Sol y así ir “limpiando” la señal del aporte que da nuestra estrella; las diferencias entre las regiones brillantes y en las que no, con la finalidad de detectar cambios internos.

Otros investigadores aprovecharán para observar la actividad del Sol y su corona, las temperaturas que alcanza y el material que se extiende por todo el espacio interplanetario, conocido como viento solar.

OMAR PÁRAMO

El 29 de julio de 1878, fecha del llamado “primer gran eclipse de los Estados Unidos”, Thomas Alva Edison visitó una granja en el pequeño poblado de Rawlins, en Wyoming, para probar su más reciente invento, el tasímetro, un aparato diseñado para medir la temperatura de la corona solar. La máquina, puesta en marcha justo cuando la Luna ocultaba al Sol, fue un fracaso jamás patentado, pero ese día Edison sí hizo una aportación a la ciencia —no la que él esperaba— al describir cómo, en el momento en que oscurecía, los pollos que picoteaban en el corral hicieron un alto súbito, regresaron al gallinero, se arrellanaron en sus perchas y echaron a dormir.

Poco sabemos del comportamiento de la fauna durante los eclipses solares por ser eventos que duran apenas un par de minutos y no se repiten en el mismo sitio sino hasta siglos después (375 años en promedio, según la NASA). “Ello nos impide replicar la experiencia en condiciones semejantes, con los mismos animales o en el mismo lugar”, expone Ron Fernández, neuroetólogo y posdoctorante de la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM.

De lo que sí estamos ciertos es de que su conducta cambia y eso es algo que debemos estudiar a fondo, añade. Y es que cada que ocurre uno de estos fenómenos la gente suele dar cuenta de los comportamientos más inusuales, como que las luciérnagas refulgen a mediodía, los perros ladran sin concierto, los búhos ululan, los grillos cantan sin ser de noche o, como algunos paseantes poco afortunados han notado, los mosquitos se levantan de entre la hierba y pican con frenesí, por poner apenas pocos ejemplos.

Esto sucede porque los organismos han evolucionado para adaptarse al eterno vaivén entre el día y la noche, y han desarrollado una suerte de reloj interno que, cual metrónomo, marca sus ritmos biológicos en periodos de 24 horas. “A esto se le llama ciclo circadiano y tiende a mantenerse inalterable; sin embargo, si pasa algo extraordinario como el cambio abrupto de luz a oscuridad que viene aparejado con los eclipses, veremos que algunas criaturas nocturnas se activarán, otras de hábitos diurnos se aletargarán y especies que usan al Sol como brújula se desorientarán y perderán rumbo”.

Los estudios científicos son escasos y, aunque si bien algunos arrojan datos sorprendentes como el realizado en las selvas de Veracruz, donde se constata cómo las arañas *Metepeira incrassata* en cuanto se ennegrece el cielo deshacen lo



• Se sabe poco sobre qué ocurre con la fauna durante los eclipses.

Todos podemos registrar qué sucede

¿Cómo se comportan los animales?

que habían tejido minutos antes tan sólo para volverlo a tejer, “dichas publicaciones resultan insuficientes como para responder a las muchas interrogantes que, todo el tiempo, nos planteamos los biólogos”, indica Ron Fernández.

A decir de Anthony Aveni, académico de la Universidad de Colgate y uno de los padres de la arqueoastronomía, pocos eventos celestes generan tanta literatura como los eclipses. Entonces, ¿por qué esta falta de material en lo que respecta a la fauna? El mismo profesor aventura una respuesta: “Siendo yo un astrónomo, no puedo imaginar la dedicación y fuerza de voluntad que implica centrar tu atención en un animal durante un eclipse total, en vez de hacerlo en el Sol”.

Ciencia ciudadana

Ron Fernández creció en San Juan de Pasto, una ciudad del departamento de Nariño, en Colombia, a 55 kilómetros del rancho de sus abuelos, quienes entre las muchas historias que solían relatarle le contaban una idéntica a la narrada por Edison. “Solían platicarme cómo, en el gran eclipse de 1991, cuando la Luna ocultó al Sol, las gallinas interrumpieron su actividad, volvieron a sus galpones y se acomodaron como si fuesen a dormir”.

Para el biólogo es evidente que estas observaciones tan similares y transmitidas por individuos sin relación entre sí, de haber sido analizadas y cotejadas bajo criterios científicos hubieran aportado datos inva-

luables para los especialistas. “Sin embargo, esto podría cambiar ahora. Cada vez hay más investigadores que hacen partícipes a personas de a pie en labores realizadas antes sólo por profesionales. A esto se le llama ciencia ciudadana”.

¿Y si quienes han observado algo digno de contarse durante uno de estos eventos tomaran un micrófono o un celular, hicieran grabaciones y las enviaran a los biólogos? “¡Sería como tener ojos y oídos en todas partes!”, señala Ron.

“Basta ver la enorme cantidad de artículos aparecidos de 2018 a 2020, en los cuales se analiza desde el comportamiento de la fauna hasta el aspecto de la atmósfera solar. Gran parte de ello se debe al entusiasmo de la gente, que decidió sumarse a los científicos.”

El eclipse total que tendrá lugar el 8 de abril próximo es una excelente oportunidad para hacer ciencia ciudadana, subraya Ron Fernández, quien junto con un equipo de biólogos creó el sitio <https://soundsinthedarkness.org/> (con apoyo de la FC de la UNAM), donde los interesados pueden inscribirse y participar como observadores, colectores de sonidos, analistas de datos o como promotores de esta actividad entre sus vecinos, colegas de instituto o amigos.

“Todos podemos colaborar. Para ello podemos acercarnos a las universidades locales o buscar en las redes sociales y sumarnos a alguna campaña de ciencia ciudadana”, concluye. *g*

Desde la antigüedad, este fenómeno ha fascinado a la gente: Julieta Fierro

Los antiguos mitos de los eclipses

En la cultura mexicana, las mujeres embarazadas se colgaban un pedernal para prevenir que sus bebés nacieran con labios leporinos

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Desde la antigüedad, los eclipses han fascinado a grandes culturas. Así, surgieron diversos mitos en torno a estos fenómenos, explicó Julieta Fierro Gossman, del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Era comprensible que un fenómeno de esta magnitud causara asombro. Imaginen que, estando el Sol brillante, de repente oscureciera y aparecieran las estrellas; sin duda, un espectáculo asombroso, señaló la investigadora.

En ciertas culturas, se creía que el Sol era devorado por una entidad divina. Los chinos, por ejemplo, pensaban que un dragón se lo tragaba y, al hacer ruido, este lo escupiría. Una creencia similar tenían los mexicas, quienes consideraban que una deidad mordía al Sol.

En 1325, durante la fundación de Tenochtitlan y al colocar la primera piedra, se presenció un eclipse. La leyenda cuenta que había un nopal con tunas rojas y maduras, interpretadas como la representación de los corazones de los sacrificados.

Por ello, en la piedra fundacional se esculpió un águila posada sobre un nopal, símbolo del Sol, con una virgula saliendo de su boca. Los españoles, al ver esta representación, pensaron que se trataba de una serpiente, pero en realidad, simbolizaba un mensaje: “Establézcanse aquí”.

Las monedas mexicanas de 10 pesos muestran, por un lado, al águila con la serpiente y, por el otro, el Sol, centro del calendario azteca.

En uno de los códices borbónicos, los mexicas plasmaron con imágenes las predicciones de cada día del año. De esta manera, podían anticipar lo que sucedería a un individuo según su día de nacimiento. Cuauhtémoc, por desgracia, nació en un día de año bisiesto no considerado en el códice, interpretado como un mal presagio.

Durante los eclipses, los mexicas ofrecían sacrificios de personas albinas en honor a los dioses. Las mujeres embarazadas, por su parte, se colgaban un

pedernal para prevenir el nacimiento de bebés con labios leporinos.

Los mayas, grandes astrónomos, observaban el cielo con un instrumento compuesto por dos varillas, una horizontal y otra vertical, para medir la posición de los astros en el horizonte.

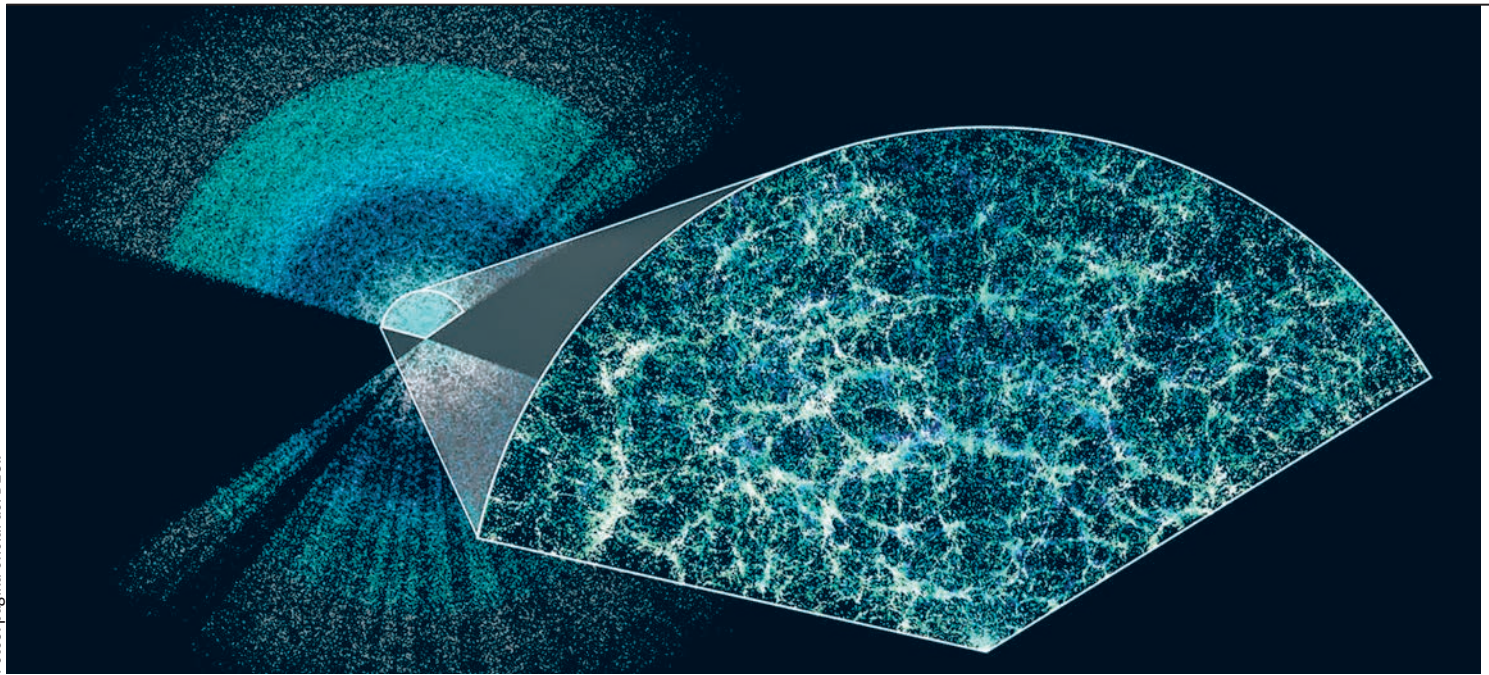
Este instrumento, similar a un astrolabio creado por los árabes, estaba equipado con una plomada y una mirilla, permitiendo observar con precisión la posición de los astros. Gracias a él, podían determinar la altitud de las estrellas, así como la hora y su ubicación.

Del mismo modo que los astrónomos actuales predicen eclipses, los mayas tenían la capacidad de anticipar cuándo sucederían, dejando constancia en el *Códice Dresde*.

Observaban detenidamente los movimientos del Sol y la Luna. Conocían que las fases lunares duran 29 días y medio y que el ciclo solar es de 365 días, permitiéndoles calcular cómo estos cuerpos celestes se alinearían.

La habilidad observacional de los mayas también les permitió descubrir que Venus se desplaza alrededor del Sol. Este fenómeno, conocido como tránsito de Venus, era predicho por ellos con notable exactitud. *g*





La energía oscura podría ser un tipo de partícula

Ofrece proyecto DESI medición más precisa de la expansión del universo

Con el Dark Energy Spectroscopic Instrument, proyecto de México y Estados Unidos en el que participan por la UNAM los institutos de Ciencias Físicas, Física y Astronomía, se elabora el mapa 3D del cosmos más grande jamás creado: Axel de la Macorra, del IF

DIANA SAAVEDRA

Como lo escribió el corresponsal del diario *The New York Times* para asuntos cósmicos que cubre temas de física y astronomía, el jueves pasado los astrónomos que están llevando a cabo lo que describen como “el estudio más grande y preciso de la historia del universo” anunciaron que podrían haber descubierto un defecto importante en su comprensión de la energía oscura, la fuerza misteriosa que está acelerando la expansión del cosmos.

“Se suponía que la energía oscura era una fuerza constante en el universo, tanto en la actualidad como a lo largo de la historia cósmica. Pero los nuevos datos sugieren que puede ser más cambiante, fortalecerse o debilitarse con el tiempo, revertirse o incluso desvanecerse”, escribió Dennis Overbye.

Y en efecto, sobre el primer año de trabajo del Dark Energy Spectroscopic Instrument (DESI), proyecto internacional en el que participan los institutos de Ciencias Físicas, Física y Astronomía de la UNAM,

Axel Ricardo de la Macorra Petterson Moriel, investigador del Instituto de Física (IF) y coordinador del experimento, comentó que hoy en día se tiene una muestra de 6 millones de galaxias y cuásares con un detalle sin precedentes, y esto ha superado las expectativas que se tenían hasta ahora.

El investigador precisó que con el DESI se elabora el mapa 3D más grande del universo jamás creado, pues los experimentos anteriores midieron 300,000 objetos durante años de trabajo, mientras que con el DESI se obtiene un millón en una semana, es decir, 5,000 galaxias cada 20 minutos, y esto ha confirmado conceptos básicos del mejor modelo del universo.

Esta es la ocasión en que los científicos miden la historia de la expansión del cosmos a lo largo de 11,000 millones de años con la mayor precisión obtenida hasta el momento, lo que ofrece una herramienta poderosa para estudiar la energía oscura y la expansión del universo, la cual se sabe no depende sólo de la gravedad sino de qué está hecho.

Debido a que no se ha obtenido mucha información de este tipo de energía, se le

considera una constante cosmológica. Pero los datos más recientes indican que hay una posible desviación, lo que implicaría que probablemente se trata de una partícula elemental o modelos de partículas, y es necesario esperar la revisión de unos 40 o 50 millones de galaxias para saberlo de manera más confiable.

“En principio podría ser una partícula neutra, que no tenga carga, que su única energía se relacione con la fuerza de gravedad a través de las partículas que podrían combinarse”, mencionó el investigador luego de la presentación de los resultados realizada en el Auditorio del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

Mariana Vargas Magaña, también investigadora del IF, explicó que otro de los avances que se han obtenido con el DESI se relacionan con las oscilaciones acústicas de bariones (BAO, por sus siglas en inglés), que son una huella que se imprimió en la estructura a gran escala del universo.

El mapa del universo está mostrando densidades o aglomeraciones de galaxias, debido a que en la etapa cuando el cosmos era muy joven la materia interactuaba con la radiación y se empezaron a propagar ondas esféricas hasta que llegó el punto de desacoplamiento (se enfrió); así, ambos dejaron de interactuar pero quedaron los patrones que se miden hoy con el DESI. “Tenemos las mediciones más precisas de

BAO en galaxias con un solo año de datos. Por primera vez logramos detecciones significativas de algunos de los trazadores, y cuando termine el sondeo los datos serán tres veces más grandes”, explicó.

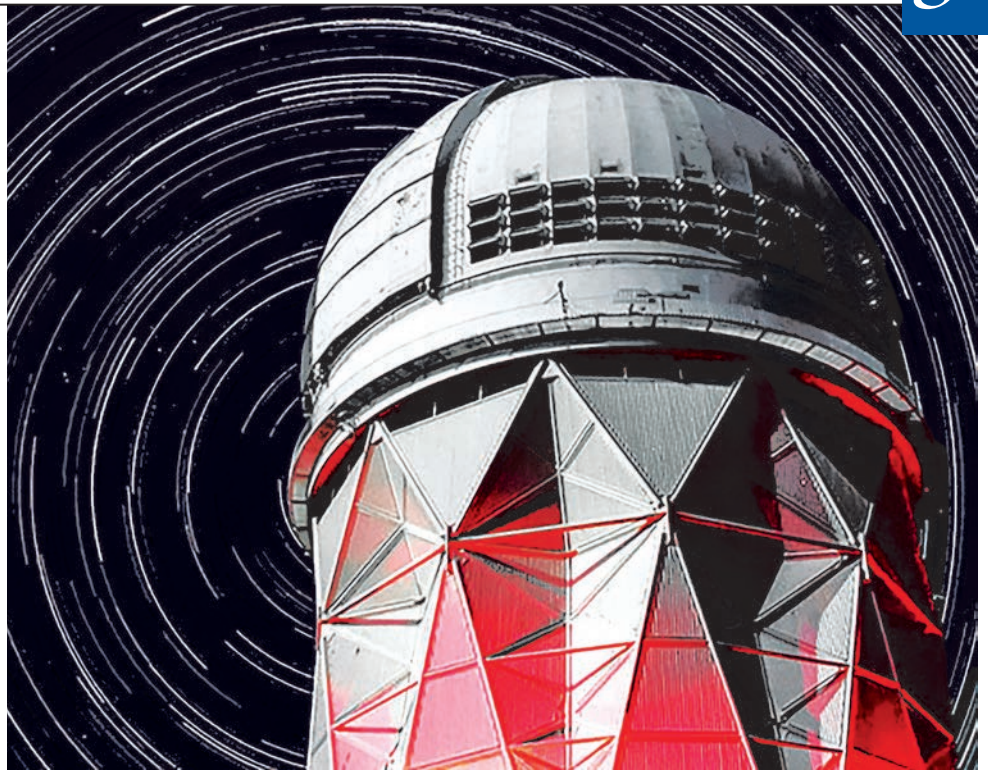
Alma González Morales, investigadora de la Universidad de Guanajuato, compartió que si bien las galaxias se usan para medir la expansión y comprender la energía oscura, llega un momento en que su luz es demasiado débil, por lo que se utilizan cuásares, núcleos galácticos brillantes y extremadamente distantes, cuya luz se absorbe a medida que pasa a través de nubes intergalácticas de gas, lo que hace posible mapear las bolsas de materia densa, una técnica conocida como “bosque de Lyman-alfa”.

Esto les permite mirar más allá, cuando el universo era muy joven. Con los datos obtenidos por el DESI se ha podido tener “la muestra más grande de cuásares, que asciende a más de 420,000 objetos. Tenemos la escala más precisa de BAO”, dijo.

Alejandro Avilés Cervantes, del Instituto de Ciencias Físicas, comentó que los primeros resultados concuerdan en que la proporción es del 70 %; mientras que la materia total es de alrededor del 30 %, y la energía oscura es la encargada de expandir el universo de manera acelerada.

Detalló que otro de los grandes aportes del proyecto internacional está en la medición de la velocidad a la que se expande el universo, que hasta ahora se realiza con la llamada constante de Hubble, pero que al ser aplicada al universo temprano es considerada muy pequeña; sin embargo, al estudiar a éste la cifra aumenta considerablemente, y el DESI ha hecho la medición en 68.4 kilómetros por segundo, con una precisión de más-menos un kilómetro.

Esta medida es importante, precisó, porque muchos de los objetos conocidos al momento son analizados utilizando la constante de Hubble, por lo que será necesario revisarla para consensuar su uso en los estudios astronómicos futuros.



Octavio Valenzuela Tijerino, del Instituto de Astronomía, consideró emocionante que los datos sugieran que la energía oscura no sea una constante, pues implica que existen nuevas partículas de interacciones con la gravedad, además de los posibles beneficios tecnológicos que este trabajo traerá a futuro.

Resaltó que gran parte del trabajo ha permitido la formación a futuro de jóvenes científicos que ayudan a mejorar las calibraciones del instrumento con tecnología muy sofisticada que puede contribuir a la sociedad.

María Elena Álvarez Buylla, directora del Conahcyt, indicó que este proyecto es el más importante en el mundo en este momento, y posiciona a la ciencia de frontera que se realiza en México, pues el conocimiento generado llega en beneficio de la humanidad.

Igualmente, reconoció la labor que han realizado las instituciones mexicanas en el proyecto del DESI, que son la UNAM –a través de los institutos de Ciencias Físicas,

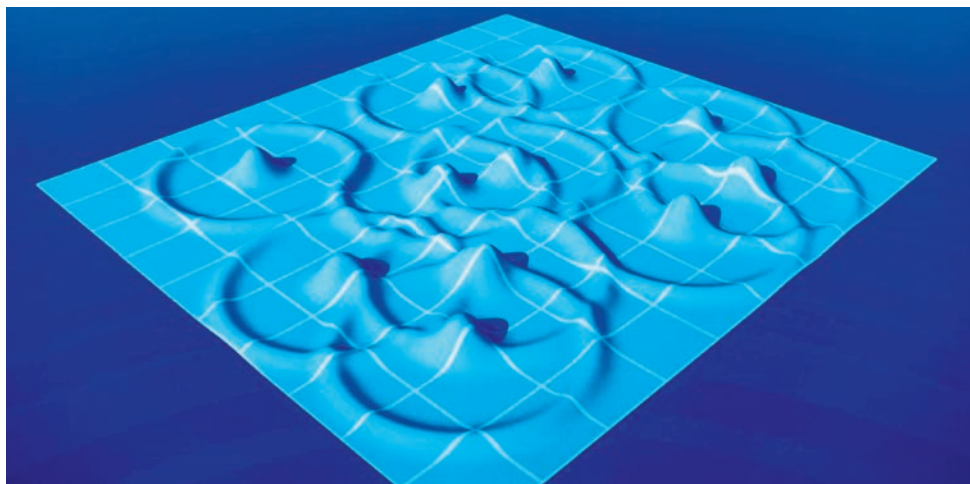
Física y Astronomía–, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y la Universidad de Guanajuato, así como el de los jóvenes estudiantes que han trabajado mano a mano con los especialistas.

Jorge Cervantes Cota, del ININ, enfatizó el hecho de que se estén observando 11,000 millones de años en el tiempo, pues el universo tiene poco menos de 14,000 millones de años de edad, y la medición de las galaxias en éste es de la mayor precisión hasta el momento.

“El humano siempre ha tratado de entender qué hay allá afuera; y si la energía oscura no es una constante, esto puede estar vinculado al origen de la materia misma. Es importante saber las propiedades de lo que está ahí y el universo es nuestro laboratorio”, señaló.

Finalmente, Tonatiuh Matos Chassin, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, subrayó que todos estos trabajos buscan resolver una serie de cuestiones epistemológicas sobre el origen de los humanos: de dónde venimos y qué estamos haciendo aquí. “La cosmología está tratando de resolver esas preguntas a través de la ciencia, de las observaciones, de poner a prueba nuestros conocimientos del universo. Sabemos que todo lo que vemos está hecho de átomos, pero del 96 % del universo no tenemos la certeza de qué está hecho, qué es, no lo entendemos, y eso es lo que estamos tratando de resolver con estas observaciones”, aseveró.

Los resultados del proyecto fueron dados a conocer al público general mediante conferencias de prensa en varias naciones, y los artículos detallados con la información pueden ser encontrados en el sitio <https://data.desi.lbl.gov/doc/papers/g>



● Se mide un millón de objetos cósmicos en una semana.



A partir de mañana, la UNAM será espacio “cardio-protégido”

La salud, involucrada en todos los ámbitos del desarrollo

Tras la pandemia, se vio afectada en todo el mundo, no sólo en lo físico y mental, sino también desde los puntos de vista económico y político: Germán Fajardo Dolci, titular de la DGAS

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La salud está involucrada con todos los ámbitos del desarrollo. De manera individual y colectiva, esta conexión atañe también a los objetivos sociales que tenemos como humanidad, afirmó Germán Fajardo Dolci, titular de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM.

En ocasión del Día Mundial de la Salud, que se conmemoró ayer, el también exdirector de la Facultad de Medicina (FM) dijo que este estado de bienestar contribuye sin lugar a dudas al desarrollo global. “Tras la pandemia, la salud se vio afectada en todo el mundo, no sólo en lo físico y mental, sino también desde los puntos de vista económico y político”.

Y es que según el *Informe de Estadísticas de Salud Mundial 2023*, (*World health statistics 2023: monitoring health for the SDGs, sustainable development goals*), la Organización Mundial de la Salud (OMS) detalló que las enfermedades no transmisibles (ENT) “continúan causando la mayor carga de morbilidad en todo el mundo y su impacto ha empeorado”.

Durante el periodo de 2000 a 2019 la cantidad de muertes anuales en el orbe aumentó de 31 millones a 41 millones. Lo anterior significa casi tres de cuatro muertes en todo el planeta. Las cuatro principales ENT en el planeta son las enfermedades cardiovasculares con 17.9 millones de muertes anuales; el cáncer, con 9.3 millones de defunciones; las enfermedades respiratorias crónicas, con 4.1 millones de fallecimientos, y la diabetes, con dos millones de muertes en dicho periodo.

En tanto, de acuerdo con el estudio *Global Burden of Disease*, (el cual aglutina a más de 3,600 investigadores de 145 países), y que cuantifica la pérdida de salud en todos los lugares y a lo largo del tiempo, la esperanza de vida disminuyó el 84 % de las naciones y territorios durante la pandemia de la Covid-19.

“Entre 1950 y 2021 la esperanza de vida mundial aumentó en casi 23 años, pasó de 49 a 71.7 años, pero disminuyó en 1.6 años entre 2019 y 2021. No obstante, se prevé que

para 2048 aumente a 77 años”, se lee en el informe.

Cuatro factores

Germán Fajardo Dolci aclaró que la salud depende básicamente de nosotros mismos, pero resaltó cuatro factores que influyen y confluyen poderosamente.

“Primero, depende de la carga biológica, de la parte genética que tenemos (que próximamente en algunos casos se podrá saber y modificar); segundo, el medio ambiente, y cómo éste nos afecta, en cuanto a contaminación, bacterias, hongos, virus, que fue muy evidente durante la pandemia; en tercer lugar, el estilo de vida: somos lo que comemos y bebemos, además de contar o no con prácticas de riesgo y, por supuesto, si hacemos ejercicio; el último punto son los sistemas de salud, el acceso a los servicios.”

Al particularizar sobre el caso de los estudiantes universitarios, destacó a los factores biológico, mental y emocional, desde luego al medio ambiente, así como al ámbito social, “y algo que en ocasiones se puede confundir, pero creo que es importante: la parte espiritual. No me refiero al culto religioso, sino a cómo las personas encuentran el significado de quiénes son y cómo integran todo esto a una vida productiva”.

Por último, Fajardo Dolci informó que la Universidad Nacional conmemorará el Día Mundial de la Salud, el martes 9 de abril en su sede en Ciudad Universitaria, donde se declarará a la UNAM como un espacio “cardio-protégido”.

Efeméride

El Día Mundial de la Salud se estableció para conmemorar la fundación de la OMS en 1948 y sensibilizar a la población de todo el orbe sobre la relevancia de la salud. Cada año, se selecciona un tema específico con el objetivo de promover la conciencia y la acción en torno a un problema particular, este 2024 el lema es: “Mi salud, mi derecho”.

El Consejo de la OMS sobre Economía de la Salud para Todos ha informado que aun cuando al menos 140 países reconocen la salud como un derecho humano en su constitución, únicamente cuatro naciones han mencionado cómo financiarla. [g](#)

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El autismo es una condición del desarrollo con la que nacen algunas personas; no es una enfermedad, forma parte de los trastornos del neurodesarrollo y su diagnóstico no debe ser un estigma, afirma la académica de la Facultad de Psicología de la UNAM, Ana Shizue Aoki Morantte.

Es parte de la diversidad humana, de una forma diferente de percibir y responder ante el mundo; por ello, es necesario abrirnos a las diferencias, estar conscientes de que hay maneras de hacer las cosas y caminos distintos para interactuar, y entre todos impulsar un cambio social y cultural de cómo entendemos la salud mental, añade.

Es más prevalente de lo que antes se estimaba, ya que en la actualidad hablamos de un espectro de síntomas. De acuerdo con “las últimas proyecciones del censo de 2020 casi 400,000 niños y niñas presentan un cuadro de autismo” en México. Se dice que aproximadamente 1 % de ese sector de la población puede tenerlo, precisa.

Este trastorno incluye una gama de manifestaciones, y no todas tienen un cuadro “profundo”, el más discapacitante. También hay casos que son altamente funcionales y adaptados a sus entornos sociales, escolares o laborales, por eso se habla del espectro.

Como no es una enfermedad, se carece de una cura, razón por la cual sólo hay tratamientos para atender algunos síntomas, aclara Aoki Morantte.

Las causas

Los nuevos manuales diagnósticos de los trastornos mentales establecen dos ejes rectores en las características que muestran las personas autistas: aspectos comunicativos e interactivos, es decir, tienen dificultad para relacionarse con otros seres humanos o comunicarse en diferentes grados: desde aquellos que no lo pueden efectuar, hasta quienes tienen

Es más prevalente de lo que se estima

El diagnóstico del autismo no debe ser un estigma

En 2020, casi 400,000 niños y niñas en México presentaban esta condición

características del lenguaje particulares.

El segundo establece patrones restrictivos que incluyen conductas estereotipadas, como aleteo, balanceo del tronco o hacer siempre una misma rutina.

Existen varias hipótesis de las causas de esta condición: una se refiere a alteraciones del sistema nervioso central en el desarrollo temprano, aspectos genéticos; o bien, a las llamadas mutaciones genéticas de novo, es decir, las que surgen de forma espontánea, cuando no hay antecedentes que puedan ser heredables. En tanto, la crianza y factores externos de niñas y niños han sido desechados como causa, subraya la experta.

A medida que una persona crece, adquiere habilidades. El desarrollo inadecuado del habla es uno de los primeros síntomas que los padres o personas cercanas notan. Si a los tres años y medio carece de habla y no se detecta algún otro trastorno específico del lenguaje o algún problema auditivo, es necesario acudir con un especialista para descartar la presencia de uno dentro del espectro autista.

Los casos con los cuadros más sutiles no se diagnostican tan fácilmente. Personas adultas que han sido completamente funcionales, adaptadas, de pronto se dan cuenta que no ven el mundo como su pareja, o bien, acuden por un diagnóstico porque observan en su hijo ciertos síntomas similares.

Un aspecto importante, menciona, es que hay fármacos para tratar algunas de las manifestaciones, por ejemplo, reducir las reacciones emocionales disruptivas o mejorar sus mecanismos de atención. Pero no son tratamientos que todos deben recibir.

Para Aoki Morantte los retos que enfrentan son múltiples, uno de los principales es la inserción social. “Es difícil que las personas en un espacio público vean con apertura a un joven de 30 años que está brincando todo el tiempo”.

Aunque hay instituciones que los apoyan, aún falta un sistema que detecte de manera temprana su condición y los atienda médica, neurológica, pedagógica y psicológicamente.

En algunos casos, al tener recurrentes dificultades en la socialización e interacción se pueden generar cuadros de depresión o ansiedad al no conseguir un trabajo que se adapte a su forma estructurada de ver el mundo, o tampoco encontrar pareja, alerta.

Además, reconoce la académica de la FP que –aunque cada vez es menos frecuente– en los ámbitos de la enseñanza, salud o el servicio público hay quienes no están sensibilizados con el tema, a pesar de la existencia de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Aoki Morantte señala que ese trastorno puede impactar de manera importante en las familias, porque la aceptación del diagnóstico suele ser difícil para los padres y su gente cercana, lo que conlleva cambios en su dinámica y expectativas; además, no descuidar a los hermanos y dar cabida a sus historias.

La académica universitaria recomienda a los progenitores informarse para entender y asimilar el diagnóstico. “Si algo no avanza en el desarrollo del niño, es mejor ir a consulta con un psicólogo, psiquiatra, neurólogo o cualquier otro profesional de la salud mental especializado para recibir orientación”. El tratamiento temprano siempre será en beneficio de la persona autista.

Cabe recordar que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó, a partir de 2008, el 2 de abril como Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, de acuerdo con la resolución aprobada el 18 de diciembre de 2007. g





México necesita invertir en esta tecnología: Jesús Rodríguez, del IIBO

Para tratar males hereditarios, editan el genoma con tijeras moleculares

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

En 1987, el biólogo molecular japonés Yoshizumi Ishino, de la Universidad de Osaka, describió, por primera vez, unas secuencias de ácido desoxirribonucleico (ADN) repetidas en el genoma de la bacteria *Escherichia coli*.

Años después, en 1993, el microbiólogo español Francisco Juan Martínez Mojica, de la Universidad de Alicante, identificó las mismas secuencias repetidas de ADN en la arquea *Haloferax mediterranei* y, para nombrarlas, concibió el término Clustered Regularly Interspaced Short Palindromic Repeats o Repeticiones palindrómicas cortas, agrupadas y regularmente espaciadas –mejor conocidas en el mundo de la ciencia por sus siglas en inglés: CRISPR–, pero también sugirió que podrían tratarse de una especie de sistema inmunitario adaptativo, lo cual se confirmó más adelante.

En efecto, dichas secuencias contienen fragmentos de ADN de virus que han in-

Recientemente se aprobó en el Reino Unido y en Estados Unidos la primera terapia génica basada en el método CRISPR/Cas9, que combatirá la anemia de células falciformes y la beta talasemia

fectado a bacterias y arqueas en el pasado, los cuales son utilizados por las células procariotas para detectar y destruir el ADN de virus similares que intenten atacar de nuevo.

En 2007, el científico francés Rodolphe Barrangou explicó en un artículo cómo las secuencias CRISPR, junto a unas proteínas denominadas Cas, les proporcionaban a bacterias y arqueas una resistencia ante infecciones víricas.

Entretanto, las bioquímicas Emmanuelle Charpentier (francesa) y Jennifer Doudna (estadounidense), desarrollaron, a partir de la bacteria *Streptococcus pyogenes*, el CRISPR/Cas9, un método que permite editar el

genoma y, de este modo, avanzar en la búsqueda de la cura de diversas enfermedades hereditarias. Por dicho procedimiento, ambas investigadoras obtuvieron el Premio Nobel de Química en 2020.

Enfermedades de la sangre

“El CRISPR/Cas9 es un método de edición génica que se ha popularizado con el nombre de ‘tijeras moleculares’. El complejo CRISPR/Cas9 está conformado por dos cadenas de ácido ribonucleico (ARN), las cuales constituyen la guía que indica dónde se tiene que cortar una determinada secuencia de ADN; y por la proteína Cas9, que es propiamente la que actúa como unas

tijeras”, dice Alfredo de Jesús Rodríguez Gómez, investigador de la sede periférica del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM en el Instituto Nacional de Pediatría.

Recientemente, la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA, por sus siglas en inglés) del Reino Unido y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos aprobaron la primera terapia génica basada en CRISPR/Cas9 para combatir la anemia de células falciformes y la beta talasemia; su nombre es Casgevy.

La anemia de células falciformes es una enfermedad hereditaria causada por una mutación en el gen de la hemoglobina beta, una proteína de los glóbulos rojos que se encarga de transportar el oxígeno de los pulmones a los tejidos y órganos del cuerpo.

“Dicha mutación altera la forma de los glóbulos rojos y, por lo tanto, hace que éstos se adhieran a las paredes de las venas y arterias, y originen coágulos que bloquean el flujo sanguíneo; e impiden el traslado del oxígeno, lo que ocasiona crisis vaso oclusivas muy dolorosas”, añade Rodríguez Gómez.

En cuanto a la beta talasemia, también es una enfermedad hereditaria, aunque en este caso es causada por una baja producción de la misma hemoglobina beta; sus síntomas son, entre otros, fatiga extrema, debilidad, palidez, deformidades óseas faciales y crecimiento lento.

“Entonces, dado que la producción de la hemoglobina beta no es funcional, la primera terapia génica basada en CRISPR/Cas9 y aprobada por la MHRA y la FDA es capaz de restablecer la expresión de la hemoglobina gamma y, así, suplir las funciones de aquella, tanto en pacientes con anemia de células falciformes como en pacientes con beta talasemia.

“Hay que considerar que la hemoglobina gamma sólo se expresa durante la gestación y, cuando el bebé nace, el gen BCL11A la apaga, lo que activa la producción de la hemoglobina beta. La terapia génica Casgevy consiste en extraer células troncales de la médula ósea del paciente, cortar/desactivar el gen BCL11A y regresar a la médula ósea las células editadas. Esto no corrige la secuencia genómica de la hemoglobina beta, pero sí activa la producción de la hemoglobina gamma, debido a lo cual se incrementa el número de glóbulos rojos normales que pueden transportar el oxígeno. Los pacientes a los que se les ha administrado esta terapia génica están mostrando mucha mejoría”, explica el investigador universitario.

Inversión necesaria

En esta etapa inicial, el método CRISPR/Cas9 servirá para tratar enfermedades monogénicas, es decir, que se desencadenan por alteraciones en las secuencias de ADN de un solo gen, como la anemia de células falciformes, la beta talasemia y, potencialmente, la anemia de Fanconi.

“Eventualmente, CRISPR/Cas9 se podrá aprovechar para corregir defectos genéticos que dan origen a enfermedades en otro tipo de tejidos, como el hepático y el pancreático; sin embargo, como el hígado y el páncreas son dos órganos de difícil acceso, se requieren sistemas moleculares de entrega para que llegue a ellos. Por ahora, la sangre es un blanco más fácil, porque se puede extraer de los pacientes, hacer la edición génica en el laboratorio y devolvérselas. Muchos laboratorios ya están trabajando con este método para desarrollar estrategias que funcionen contra múltiples enfermedades, incluso el cáncer. Sin duda está en auge”, menciona Rodríguez Gómez.

A decir del académico universitario, prácticamente todos los investigadores que hacen biología celular y molecular en nuestro país tienen la capacidad de implementar CRISPR/Cas9 en su laboratorio.

“México necesita invertir en esta tecnología. La UNAM y los institutos nacionales de Salud ya tendrían que estar pensando en la implementación generalizada de CRISPR/Cas9 en sus respectivos ámbitos, para llevar a cabo ensayos clínicos con nuestros pacientes... El talento sobra. Lo que hace falta es buscar el apoyo del gobierno para construir instalaciones especializadas donde se trabaje con CRISPR/Cas9 no sólo con fines de investigación, sino también terapéuticos. Por otro lado, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) tiene hoy en día algunos programas nacionales de investigación prioritarios. A lo mejor se podría crear uno dedicado a la edición génica”, señala.

Colaboración de la UNAM con la Universidad de Stanford

Rodríguez Gómez y sus colaboradores ya implementaron el método CRISPR/Cas9 en su laboratorio para estudiar, en sistemas *in vitro*, el funcionamiento de ciertos genes, así como para diseñar guías que puedan entrar en las células, reconocer un gen específico y cortarlo/desactivarlo.

“Todavía no nos valemos de este método para tratar a ningún paciente, si bien es cierto que desde hace dos años colaboramos, haciendo análisis de datos, con un grupo de investigadores de la Universidad de Stanford que está probando una terapia génica muy parecida al método CRISPR/Cas9 contra la anemia de Fanconi, una enfermedad hereditaria en la que la médula ósea no produce suficientes células sanguíneas (glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas)”, finaliza. g

PADECIMIENTOS RAROS

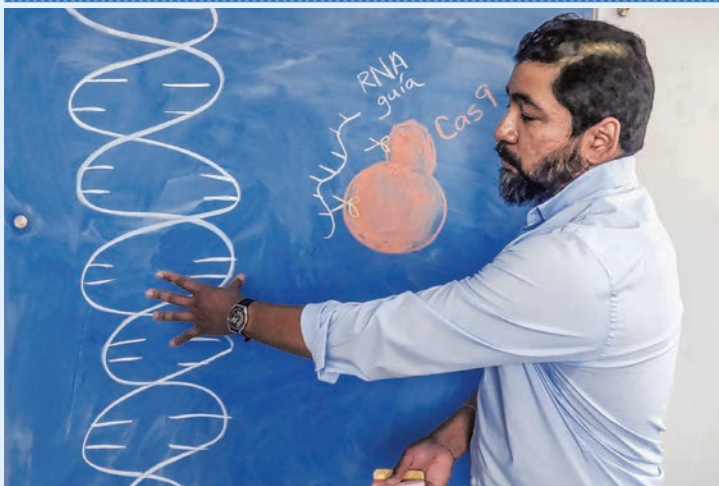


Foto: Emmanuel Medina.

La anemia de células falciformes afecta principalmente a las personas de raza negra y afroamericanas. Se estima que en Estados Unidos hay alrededor de 100,000 individuos con esta enfermedad.

Por lo que se refiere a la beta talasemia, aunque puede encontrarse en cualquier parte del mundo, se ha visto que es más frecuente entre la población de los países bañados por el mar Mediterráneo.

“Y la anemia de Fanconi es de distribución universal. Por ejemplo, entre los judíos ashkenazí, que tienen mayores tasas de endogamia, ciertas mutaciones –o variantes patogénicas– fundadoras se mantienen, por lo que dicho grupo padece esta enfermedad con más frecuencia que otras poblaciones. En México también está presente. En regiones aisladas como las montañas de Guerrero se han detectado variantes patogénicas fundadoras”, indica Rodríguez Gómez.

Presentan Tercer Informe del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral

Urge reducir la polarización y prevenir escenarios de violencia



Foto: Francisco Parra.

Es fundamental disminuir el clima de confrontación política e ideológica: Carola García Calderón

DANIEL ROBLES

Todos los actores políticos y la ciudadanía en general “debemos asumir compromisos firmes para evitar que la polarización política en el país siga en aumento, pues con ello sólo se obstaculizan la obtención de consensos y el diálogo constructivo o se debilitan los fundamentos de nuestra democracia”, advirtió Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Durante la presentación del Tercer Informe del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, que se constituyó como red de monitoreo y observación, en la que participan más de 150 organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos empresariales, García Calderón destacó que en estos momentos de definiciones políticas es fundamental disminuir el clima de confrontación política e ideológica que no sólo divide a la población, sino que además exagera distintos escenarios de violencia.

“En el país los contextos electorales se han visto empañados con climas de violencia extrema, como los asesinatos

recientes de aspirantes a cargos de elección popular, pero también en otros niveles que no solamente son las muertes o los asesinatos; hay muchas formas de violencia, como la política de género e incluso el uso de espacios mediáticos en los que proliferan la desinformación y las noticias falsas.”

Añadió que en estos comicios es importante que todos los ciudadanos estemos bien informados y seamos conscientes del valor que tiene la integridad electoral en nuestra sociedad. “La educación cívica, así como la participación ciudadana en conjunto, así como la alfabetización mediática, son herramientas que contribuyen a fortalecer una democracia y sirven también para contrarrestar la manipulación que se pudiera dar dentro del proceso electoral”.

La directora de la FCPyS enfatizó que sólo mediante el compromiso activo de los líderes políticos y las instituciones democráticas, junto con la ciudadanía y el acompañamiento de la academia, se podrá garantizar la representación y la efectividad de los comicios a realizarse en este 2024.

Por su parte, Janine Otálora Malassis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resaltó que es necesario construir mecanismos y estrategias que permitan revertir el clima de polarización política, toda vez que impide el diálogo entre instituciones y actores políticos para la búsqueda de acuerdos y soluciones; y lo más preocupante es que inhibe la participación ciudadana.

“La polarización lo que acaba trayendo también es apatía en la ciudadanía y particularmente entre las y los jóvenes, porque finalmente si no hay propuestas, y no hay debate de nivel, pues obviamente la juventud se desengancha de sus procesos y prefiere no participar.”

Karolina Monika Gilas, académica de la FCPyS y coordinadora del Tercer Informe del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, explicó que el reporte abarca el resultado del monitoreo y la observación ciudadana durante el periodo de inter campañas, entre el 19 de enero y el 29 de febrero de 2024.

Precisó que se identificaron una serie de focos rojos relacionados con violaciones sistemáticas a la legislación electoral por parte de los distintos actores políticos, crisis de legitimidad en el arbitraje electoral, así como un aumento en los diferentes tipos de violencias, y el uso de procedimientos sancionadores para limitar el debate público y la libertad de expresión.

La integridad electoral es el cimiento sobre el cual se construye una democracia sólida, una democracia legítima; sin ella, la confianza de la ciudadanía erosiona y la democracia se debilita cuando estamos frente a una de las elecciones más grandes y más complejas de la historia de nuestro país, apuntó. “Sólo mediante un escrutinio riguroso de los procesos electorales, con una vigilancia constante a través de la participación ciudadana activa y una crítica constructiva, podremos asegurar que cada voto cuente y que cada voz sea escuchada”.

La vicepresidenta nacional de Desarrollo Democrático de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Rosa Marta Abascal Olascoaga, consideró que el monitoreo electoral es clave no sólo para tener un proceso limpio y equitativo, sino también para garantizar que un mayor número de mexicanos salga a votar y en donde la meta es alcanzar el 70 % de participación ciudadana.

“EL INE debe convocar a partidos, coaliciones y candidatos a reducir los ataques verbales, a que dejemos de meternos con las familias, pues eso sólo motiva una mayor radicalización. Debe de haber cero tolerancia a cualquier amago de violencia”, concluyó. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM reúne en la publicación *Horizontes 2030 para el desarrollo* una serie de propuestas formuladas por 23 especialistas con el fin de atender los retos que de manera crónica enfrenta el país en materia de crecimiento, combate a la pobreza y desigualdad.

Al presentar el documento, Enrique Provencio Durazo, titular del PUED y coordinador de la iniciativa con Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía (FE), expuso que el ejemplar se conforma de las siguientes cuatro secciones, integradas por 19 apartados temáticos: Desarrollo, crecimiento, ingreso y empleo; Bienestar y cuestión social; Ambiente y territorio; Paz, gobierno y visión de desarrollo.

“Pone a discusión un conjunto de propuestas estratégicas para el desarrollo nacional que contribuyan al diseño de una agenda de gobierno para la administración pública que se renovará este 2024”, se lee en el inicio de la publicación.

Ejemplos

A la presentación que se llevó a cabo en el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la FE acudieron varios de los coautores, entre ellos, Jesuswaldo Martínez Soria, profesor de la FE e investigador del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, quien se refirió al empleo formal como prioridad en la política económica con crecimiento.

Se trata, dijo, de lograr, en dicho ámbito, el cumplimiento efectivo del marco normativo del trabajo, la seguridad social y la fiscalidad, así como incorporar al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social a los asalariados informales, que hasta 2023 eran 15.6 millones de personas.

“El 97 % de la población económicamente activa (PEA) está ocupada, es decir 58.5 millones de personas; no obstante, la informalidad es alta porque alcanza a 32 millones de trabajadores”, apuntó.

En su oportunidad, Cristina Hernández Engrandes, académica del PUED, aseguró que se requiere asumir los riesgos sociales como parte central de la idea del desarrollo. Ante esto, añadió, deben considerarse cuatro puntos principales: 1) redimensionar estos fenómenos; 2) construir territorios habitables; 3) asumir la violencia como el principal riesgo social que amenaza la vida; y 4) construir una democracia de ciudadanos.

En tanto, Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Instituto de Geografía,

• En la publicación participaron 23 especialistas.



Presentan propuestas contra pobreza y desigualdad en México

Esta iniciativa del PUED se conforma de cuatro secciones, integradas por 19 apartados temáticos: desarrollo, crecimiento, ingreso y empleo; bienestar y cuestión social; ambiente y territorio; paz, gobierno y visión de desarrollo

manifestó que es necesario considerar los desafíos socioambientales como un problema de desarrollo, incluso emprender una métrica del bienestar perdido. Calificó la precariedad laboral, las violencias, así como el desplazamiento forzado y la destrucción del hábitat como “los nuevos riesgos sociales”.

A seis años de los Objetivos

Jorge Máttar, maestro en Economía por la Universidad de Cambridge y exdirector de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en México, destacó que la trayectoria actual en el logro de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU,

por parte de nuestro país, no es suficiente; empero “aún hay tiempo para construir una estrategia hacia el año 2030”.

“En un panorama general de avances de los ODS, de los 243 indicadores, la mitad se muestra con una tendencia positiva, aunque hay mucha heterogeneidad entre uno y otro; no obstante, aunque las inercias sean favorables, esto no quiere decir que se van a cumplir las metas. Se requiere un Estado con espíritu desarrollista y en sintonía con los actores del desarrollo”, concluyó.

La versión digital de *Horizontes 2030 para el desarrollo* está disponible en la liga: http://pued.unam.mx/publicaciones/58/Horizontes_2030.pdf

Seminario permanente en Trabajo Social

El envejecimiento de la población, tendencia global



Laura Lucía Romero Mireles

El envejecimiento de la población es una tendencia global impulsada por una combinación de factores, incluido el aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de natalidad. Según la Organización Mundial de la Salud, para el año 2050 se espera que el número de personas mayores de 60 años se duplique, alcanzando los dos mil millones a escala mundial, quienes requerirán atención, ya que la necesidad de cuidados se enfatiza en la última etapa del ciclo vital, señalaron expertas en la UNAM.

En el Segundo Seminario Permanente sobre Necesidades y Problemas Sociales en México: Trabajo de Cuidados en Contextos de Desigualdad Social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), su docente, Cecilia Zaragoza Pérez, recalzó que el tema del cuidado implica contar con servicios de salud y asistencia para ese sector de la población.

Al ofrecer más cifras, dijo que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México 2021, en el país la población de 53 años y más alcanza los

Entre los factores para que así ocurra están el aumento en la esperanza de vida y la disminución en las tasas de natalidad

25.9 millones de personas, de los cuales 54.4 %, 14.1 millones, son mujeres, y 45.6 %, 11.8 millones, son varones. Del total, 54.6 % habita en localidades de menos de 100,000 habitantes.

El estudio también señala que los adultos mayores tienen un nivel bajo de escolaridad; la mayoría tiene entre uno y seis años, es decir, sólo han cursado educación básica, agregó la experta en el conversatorio dedicado al tema de *Cuidados a las personas mayores: de un asunto privado a una necesidad pública*.

En la sesión virtual, la universitaria mencionó que en México había 819 instituciones que atienden a personas adultas mayores, asilos y otras residencias, de las cuales 85 % corresponde al sector privado y sólo 15 % son del sector público, de

acuerdo con información, publicada en 2018 del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Ahí se incluyen casas de cuidado de día, casas hogar, albergues permanentes y algunas otras instituciones, como hospitales, pero éstos últimos son mínimos, aclaró la experta.

La también profesora del programa de Maestría en Trabajo Social de la UNAM, refirió que todas las entidades de la República cuentan con asilos y otras residencias, públicas y privadas. Sin embargo, del total de instancias privadas, 64 % se ubican en nueve estados: Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

Para 2022, ya eran alrededor de 1,050 instituciones de atención, pero la proporción seguía siendo prácticamente la misma: 90 % de privadas y 10 % del gobierno, informó.

Karla Adriana Hernández Morales, especialista en Trabajo Social en modelos de intervención con adultos mayores por la ENTS, reiteró que hay que tener en claro que la necesidad de cuidados se enfatiza en la última etapa del ciclo vital.

A lo largo de nuestra vida, detalló, “de manera intermitente necesitamos de la asistencia, el cuidado, el apoyo y la compañía de otras personas, pero cuando llegamos a la última etapa, esas necesidades se exacerbaban, independientemente del tipo de envejecimiento que vayamos a presentar”.

Hoy se viven muchos más años, pero eso viene acompañado de padecimientos crónico-degenerativos. En cualquier caso, esa necesidad se enfatiza por motivo de enfermedad, o porque con el avance de la edad presentamos vulnerabilidad, fragilidad y exposición a riesgos, como el aislamiento o soledad no deseados.

En la actualidad, a las vejeces, la mayoría de las veces las cuidan las mujeres, en casa; pero no sólo eso, se cree que el cuidado es únicamente un acto de amor. Pero al percibirlo como un acto que nace del vínculo afectivo se reduce la posibilidad de pensarlo como un trabajo y, en consecuencia, de recibir una remuneración.

El cuidado como deber moral plantea “asumir que los seres humanos no somos iguales, en cuanto a nuestras autonomías. Tanto la persona que da como la que recibe el cuidado se deben autorrealizar en cuanto a sus propias capacidades”.

A futuro, el tema debe ser un proyecto, no una problemática; se requiere un cambio de paradigma cultural, es decir, que los hombres compartan esta responsabilidad, concluyó Karla Adriana Hernández. *g*

Inician colaboración el INE y el PUEDJS; incluye un debate sobre corrupción, vida democrática y las juventudes universitarias

En el contexto del presente proceso electoral en el país, el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) y el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciaron una colaboración para fortalecer la democracia.

“Inauguramos una colaboración muy fortuita, positiva, con el Instituto Nacional Electoral que se encuentra en un proceso de renovación, de fortalecimiento institucional, de defensa de la autonomía, encabezado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei”, dijo John M. Ackerman.

El también director del PUEDJS adelantó que ambas instituciones abrieron una convocatoria, la cual cerrará el próximo 19 de abril, para participar en un debate en el que se responderán las siguientes preguntas: ¿cómo acabar con la corrupción y mejorar la vida democrática en México?, y ¿cuáles son las principales necesidades de las juventudes universitarias? Éste se llevará a cabo el próximo viernes 3 de mayo en la sede nacional del INE.

En el marco de esta colaboración también se celebró la conferencia magistral con Pablo Iglesias, exvicepresidente de España y director de Canal Red de televisión, que se desarrolló en el Auditorio Alfonso Caso, ubicado en el circuito de Ciudad Universitaria de la UNAM con el tema *Los retos de la democracia en el mundo actual*.

El también profesor de ciencia política explicó que la democracia se construye en dos ámbitos: en la sociedad civil y en la estructura de los Estados, ambos campos de batalla donde se pelea en favor del sector popular, por lo que resaltó: “La izquierda debe entender que las luchas por la democracia y por el socialismo son la misma lucha”.

Pablo Iglesias, también exalumno de la UNAM, detalló que la esencia de la democracia es “convertir los derechos de unos pocos en los de las mayorías. Eso es la democracia. Si ésta es un conjunto de correlación de fuerzas para definir el escenario del combate político, hay que reconocer que también es un movimiento histórico de expropiación de poder de los menos, para convertir esos privilegios en derechos de los más; y eso es algo que la izquierda nunca debería olvidar”.



Fotos: Francisco Parra.

Socialismo y democracia, la misma lucha: Pablo Iglesias

“La sociedad civil y el Estado son campos de batalla”

Ante los estudiantes universitarios, el académico valoró el trabajo que realizan los científicos sociales, ya que, aseguró, “el único instrumento que tienen los más débiles para enfrentarse a los poderosos es el derecho; éste también es una expresión de la correlación de fuerzas. Las victorias de los subalternos solamente se convierten en tales cuando se escriben en normas jurídicas y, por lo tanto, el Estado igual es un terreno de combate”.

En representación de la consejera Guadalupe Taddei Zavala, quien preside el INE, la coordinadora de Asuntos Internacionales de este organismo autónomo, Marisa Arlene Cabral Porchas, subrayó

que se debe “entender la democracia no como un concepto, sino un hecho que se puede palpar”. Por lo que agradeció la colaboración de la UNAM en este proyecto. “Estamos trabajando juntos para fortalecer la democracia en México”.

En este sentido, el titular del PUEDJS, John M. Ackerman, expuso que “los jóvenes se encuentran en medio de un proceso de construcción, civilizatorio, para cambiar absolutamente todo de raíz; un nuevo puente para la esperanza al cambio”, y agradeció el apoyo institucional del INE, con la finalidad de incorporar en estos trabajos a la comunidad universitaria. **g**

PUEDJS





Antonio Fernández Ros presentará *Glossa* el 19 de abril

Música y lenguas originarias en la Fiesta del Libro y la Rosa

RICARDO CERVANTES MALFAVÓN

Las lenguas originarias constituyen la temática principal de la edición 2024 de la Fiesta del Libro y la Rosa. Su ritmo y musicalidad les otorgan una expresión única, la cual es perceptible para hablantes y oyentes.

Como parte del programa de la Fiesta, Antonio Fernández Ros presenta *Glossa* (*el sonido del lenguaje*), el 19 de abril, una pieza exclusiva creada con sonidos de las lenguas originarias y cantos de textos bíblicos. El mismo día, el Coro de Madrigalistas de Bellas Artes presenta *Lenguas y músicas de México*, un concierto que resalta la naturaleza multicultural y multilingüe de nuestro país.

El sonido del lenguaje

Glossa (*el sonido del lenguaje*) se construye a partir de los sonidos grabados de dos citas bíblicas cantadas en hebreo y de textos en 35 lenguas originarias mexicanas. La palabra hablada y cantada, junto con el procesamiento digital, son la inspiración del proyecto. Fernández Ros llevó esta pieza al Espacio de Experimentación Sonora del MUAC, una sala con 24 bocinas que emiten 24 canales diferentes, sin efectos, ni sintetizadores, ni instrumentos que alteren las piezas originales grabadas por el INALI (Instituto Nacional de Lenguas

Indígenas) y las citas cantadas del antiguo testamento de la Biblia.

“La relación entre el hebreo y las lenguas indígenas no fue hecha con ninguna implicación sincrética entre ambos tipos de lenguas, simplemente fue porque los textos cantados en hebreo son citas de dos profetas que hacen referencia al momento en que Dios les da el don del habla, me pareció que venía mucho al caso que los profetas trataran sobre este don que todos tenemos junto con el sonido de las lenguas”, menciona el compositor en entrevista para *Gaceta UNAM*.

Antonio Fernández Ros es egresado de la Facultad de Música de la UNAM (FAM), donde estudió piano y composición, y es doctor por la Universidad Municipal de Nueva York (CUNY), donde trabajó con Charles Dodge. Ha dado clases en la FAM y participó en el Festival Modos de Oír en 2018 y 2019. Desde hace más de 30 años, ha grabado a gente que habla idiomas diferentes al español. Ha realizado piezas similares a *Glossa*, ese sería el caso de *Mantra mexicano* y *Plegarias al aire*, creadas con lenguas originarias.

“En Italia realicé una pieza llamada *Terracota*, basada en uno de los tantos dialectos de esta región. Cuando regresé a México, me encontré con una auténtica mina de oro, pues la mayoría de las lenguas originarias cuentan con sus ver-

tientes, como el náhuatl, la más hablada en México, y que tiene diferentes formas de hablarlo según la región”, comenta.

Glossa (*el sonido del lenguaje*), de Antonio Fernández Ros, se presenta en la Fiesta del Libro y la Rosa el próximo 19 de abril en el Foro Esperanza a las 4:00 pm, la entrada es libre.

Lenguas y músicas de México

La ONU proclamó 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. En ese marco, el Coro de Madrigalistas de Bellas Artes creó el proyecto *Lenguas y músicas de México*, de la mano de Carlos Aransay. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) ofreció asesoría, discografía y bibliografía, y con Salvador Guízar como director invitado se pudo integrar un gran repertorio con lenguas indígenas donde se encuentran piezas en náhuatl, seri, yaqui, purépecha, maya y zapoteco.

Fundado por Luis Sandi en 1938, el coro de Madrigalistas de Bellas Artes se ha convertido en uno de los coros más importantes a la hora de representar a nuestro país, ya que cuenta con un repertorio que abarca las diversas manifestaciones musicales de Occidente. Mientras que Guízar ha sido director invitado en diversas ocasiones y ha desarrollado su carrera musical como integrante del Sexteto Vocal Mexicalia, el Octeto Vocal Juan D. Tercero y la Capilla Virreinal de la Nueva España.

“En 2019 fueron alrededor de quince los conciertos realizados a través del programa Voces con sentido, y se llevó *Lenguas y músicas de México* a escuelas, centros comunitarios, hospitales y a públicos que normalmente no asistirían a conciertos con una visión didáctica de la música”, menciona Salvador Guízar, director invitado.

El coro de Madrigalistas de Bellas Artes ofrecerá un concierto que sobresale por la naturaleza multicultural y multilingüe de nuestro país, y que contó con el apoyo de Fernando Nava, doctor en Antropología del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, quien investigó las diversas lenguas indígenas y las diferentes culturas de la música tradicional mexicana.

“La invitación que se nos ha hecho a la Fiesta del Libro y la Rosa este año queda perfectamente adecuada con el trabajo realizado con el Coro de Madrigalistas de Bellas Artes, para presentarse como el refrendo de un trabajo necesario de acercar al mayor público posible, que pueda conocer las riquezas que ofrecen tanto las lenguas como la música”, afirma Guízar.

El Coro de Madrigalistas de Bellas Artes se presentará en la Sala Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario, el 19 de abril a las 6 pm. [g](#)

Del 6 de abril al 8 de septiembre, en el CCUT

La denuncia como motor artístico reviste a Tlatelolco

La exposición *Arte: territorios de denuncia*, concentra las obras, en diversos medios, de 22 artistas provenientes de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua

ROBERTO FRÍAS

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) abrió el pasado 6 de abril la exposición *Arte: territorios de denuncia* con una charla inaugural a cargo de los artistas Saúl Kak de México, la bailarina Vanesa Rivera de Guatemala, y la artista *performer* Elyla de Nicaragua. Además, Vanesa Rivera presentó dos coreografías, *Yo migrante* y *En tierra propia*, con la compañía Danza Garabato y el bailarín Josué Barrios.

Se trata de una exposición que mira a México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua como países atravesados por la violencia de proyectos extractivos, el crimen organizado y la participación del Estado en los abusos que fomentan el despojo de territorios, la negación a la libre determinación de las comunidades, y que truncan sus vínculos identitarios. Además propone a artistas, activistas, fotoperiodistas y colectividades como actores de la resistencia cultural y generadores de redes ciudadanas.

“Algunos de los artistas invitados han sido defensores del territorio o son perseguidos, otros están en situación de asilo en México o como migrantes, y otros más son quienes acompañan procesos comunitarios y a defensores y defensoras del territorio”,

comenta Sofía Carrillo Herrerías, coordinadora de Artes Visuales del CCUT y curadora de la muestra.

“Pienso, por ejemplo, en Adán Valle-cillo, artista hondureño que, si bien tiene una práctica artística y curatorial muy fuerte, no está poniendo el cuerpo para defender el territorio contra las mineras, más de 500 concesiones de Honduras; pero lo que hace es ir con una bailarina local y trabajar con las comunidades del sitio para entender cómo, desde la danza y el video *performance*, les está afectando el extractivismo minero en el cuerpo-territorio, en el territorio vinculado al cuerpo. Lo cual nos lleva a preguntarnos en qué momento se diferencia el cuerpo como territorio o el territorio geográfico de éste.”

En el otro extremo está Vanesa Rivera, bailarina de Quetzaltenango, Guatemala, quien sí es militante y ha sido amenazada en su país, que además no tiene certeza sobre cuál de las actividades en las que se involucró la llevó a ser perseguida y exiliada en México. Quizá porque denunció el desvío de recursos en el espacio cultural que recibió para dirigir, tal vez por ser mujer y artista o porque apoyó proyectos artísticos que denunciaban la quema de unas niñas encerradas en una iglesia por defender su territorio.

“Se dieron las condiciones para que fuera directora del Teatro Municipal de Quetzaltenango, que es el más antiguo de Centroamérica. Por tres décadas había estado en manos de un grupo que lo tenía abandonado, con basura y venta de drogas alrededor. El gobierno local y la policía lucraban con el lugar. Lo convertí en un espacio de aprendizaje de las artes donde hacíamos comunidad. Llegamos a tener programas en los que las abuelas y las nietas participaban, las primeras contando su historia y las segundas bailando”, narra en entrevista Vanesa Rivera. “Me ofrecieron que fuera parte de la corrupción y me negué. Llegaron las amenazas y la violencia y hasta atentados, luego la intimidación para mi familia. Ahí tuve que parar.”

Las coreografías que Vanesa Rivera presentó en la inauguración reflejan esta manera del arte de retar a la realidad y despertar las conciencias. “En tierra propia es un homenaje a las personas que han desaparecido por defenderla, sus ríos, todo. Mientras que *Yo, migrante* es parte de un proyecto más ambicioso que se titula Caravana. Este fragmento es un reconocimiento a las mujeres de la comunidad de La Patrona, en Córdoba, Veracruz, que por muchos años han alimentado a los migrantes que pasan montados en La Bestia”.

La exposición *Arte: territorios de denuncia* se presenta en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco del 6 de abril al 8 de septiembre. g



Terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales

Las candidatas son Marcela Amaro Rosales, Natividad Gutiérrez Chong y Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la terna de candidatas para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Marcela Amaro Rosales, Natividad Gutiérrez Chong y Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala.

Marcela Amaro Rosales

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Economía y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Maestra en Economía y Gestión de la Innovación por la misma Universidad y licenciada en Economía por la Facultad de Economía (FE) de la UNAM.

Ingresó al IIS en junio de 2017, donde hoy es investigadora Titular A, de tiempo completo, definitiva, adscrita al área de Estudios de la Educación y la Ciencia. Es nivel C del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE) y I en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Sus líneas de investigación versan sobre los aspectos socioeconómicos de la biotecnología y la industria 4.0, la transferencia tecnológica, el aprendizaje y la innovación en pequeñas y medianas empresas, así como la relación entre tecnología y ciudad. En la actualidad desarrolla tres proyectos de investigación: 1. "Procesos sociales en la producción de la ciencia, la tecnología y la innovación biotecnológica en México"; 2. "Movilización del conocimiento y tecnologías para el desarrollo de innovaciones inclusivas en América Latina"; y finalmente 3. "Indicadores sobre la ciencia y la tecnología en el contexto de la Ciencia Abierta". En 2014 publicó el libro *Yo innovo, él innova, todos innovamos: 15 casos apoyados por el FIT*; en 2019 coordinó *Innovación tecnológica, estrategias competitivas y contexto institucional en el sector biotecnológico mexicano*; y en 2023 también el libro

Aspectos socioeconómicos e institucionales de la biotecnología en México. Actualmente, se encuentran en proceso de publicación dos obras más bajo su coordinación. Cuenta con un total de 28 artículos en revistas indexadas de alto prestigio, además de 24 capítulos de libro publicados en su área de investigación.

Es coordinadora del Seminario Académico Institucional de Estudios Interdisciplinarios sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el IIS. Forma parte de la Red temática CYTED, del Laboratorio de Políticas CTI y de la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica (RIDIT), de la cual fue presidenta; actualmente es tesorera de la Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE). Fue consejera científica en la disciplina de Economía del Consejo Consultivo Científico de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem).

Es profesora y tutora de los posgrados en Economía, en Ciencias de la Sostenibilidad, de Ciencias Políticas y Sociales, en Ciencias de la Administración y en Urbanismo, todos de la UNAM. Es tutora de alumnos de grado y posgrado, y ha dirigido varias tesis que han sido reconocidas con mención honorífica. Actualmente dirige tesis de posgrado, participa en sínodos en la UNAM y en otras universidades nacionales e internacionales. También ha tenido a su cargo la tutoría de un investigador posdoctoral con beca Conahcyt. Ha participado como ponente en congresos y seminarios internacionales en España, Francia, Japón, Estados Unidos y Argentina, entre otros, y ha tenido a su cargo conferencias magistrales en Perú y en México.

Obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2022 en el área de Investigación en ciencias económico-administrativas.

Fue representante institucional y actualmente representante electa en el Comité Académico del Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM, forma parte de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales de la FES Cuautitlán, es representante electa en el Consejo Interno del IIS y es vinculadora del mismo Instituto en el Comité de Vinculación Universitaria y de Transferencia (CVUT) de la UNAM.

Natividad Gutiérrez Chong

Doctora y maestra en Sociología por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, Reino Unido, y licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ingresó al IIS por medio del Programa de Repatriación para Mexicanos en el Extranjero en 1996, donde hoy es investigadora Titular C, de tiempo completo, definitiva, adscrita al área de Estudios Agrarios. Es nivel D del PRIDE y III en el SNII. Su antigüedad en la UNAM es de 27 años.

Sus principales líneas de investigación son: nacionalismo y etnicidad; género e interseccionalidad; democracia e interculturalidad; cultura política indígena, Estado y multiculturalismo, y conflictos étnicos. Ha recibido financiamientos de Fronteras de la Ciencia, del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional, de la Fundación Carolina, de la Delegación de la Comisión Europea en México y de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos. Ha desarrollado más de 30 proyectos de investigación. Actualmente su investigación se enfoca en tres proyectos: 1. "Identidades, cultura política étnica y estados-nación"; 2. "Interseccionalidad, desigualdad y racismo"; y 3. "Etnicidades y extranjerías en el sur mexicano". Ha publicado ocho libros de su autoría, destacando *Nationalist Myths and Ethnic Identities: Indigenous Intellectuals and the Mexican State* en 1999, y *Jóvenes e interseccionalidad. Color de piel, etnia, clase en la Zona Metropolitana del Valle de México* en 2021. En coautoría ha publicado cuatro libros, entre ellos: *Human Trafficking: A Complex Phenomenon of Globalization and Vulnerability* (2015), y *Ser indígena en México. Raíces y derechos. Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* (2015). Ha coordinado seis libros, algunos son: *Mujeres y nacionalismo: de la independencia a la nación del nuevo milenio* (2004) y *Etnicidad y conflicto en las Américas, territorios y reconocimiento constitucional* (2013). En libros compilados destacan *Modern Roots: Studies of National Identity* (2001), *Las culturas hoy* (2019) y *Fronteras de género. Subjetividades e interculturalidad* (2020). Es autora de 57 capítulos en libros arbitrados, 20 artículos en revistas especializadas, 17 artículos y capítulos de difusión. Es fundadora de la plataforma digital "Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos

Étnicos en las Américas”. Actualmente, es coordinadora del Seminario Institucional Nuevas configuraciones de los nacionalismos y los racismos, y fue coordinadora del Seminario Cultura y Representaciones Sociales (2016) con sede en el IIS.

Ha impartido numerosas conferencias en audiencias nacionales e internacionales. Es profesora y tutora de los programas de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y Antropología de la UNAM. También es profesora y tutora en las maestrías en Estudios Regionales (Instituto Mora) y Políticas Públicas e Interculturalidad (Universidad Rosario Castellanos). Es profesora de la licenciatura de Desarrollo y Gestión Interculturales de la Facultad de Filosofía y Letras. Ha dirigido 42 tesis, ha fungido como jurado, lectora y sinodal en 63 exámenes en licenciatura, maestría y doctorado. Fue directora editorial de la *Revista Mexicana de Sociología* (2001-2007) y coeditora en jefe de la revista digital *Genealogy*.

Es miembro fundadora de la Association for the Study of Ethnicity and Nationalism (LSE) y vicepresidenta del Comité de Investigación Ethnic, Race and Minority Relations en la Asociación Internacional de Sociología. Es investigadora visitante en el Center for Latin American Studies (CLAS) Universidad de Cambridge y en la Academia China de Ciencias Sociales en la República Popular China. También es investigadora de la Cátedra UNESCO “Género, Diversidad Cultural e Fronteras”. Ha recibido el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2021. A la fecha es coordinadora del Colegio de Gestión y Desarrollo Interculturales en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población (2001) y maestra en Demografía (1995) por el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Licenciada en Sociología (1989) por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

Tiene una trayectoria académica de 30 años y, actualmente, es investigadora Titular C de tiempo completo, definitiva, en el IIS, adscrita al área Población y Estudios Demográficos. Es nivel D del PRIDE y III en el SNI. Sus líneas de investigación son: caracterización de las poblaciones, temas demográficos, envejecimiento de la población, sistemas de protección social, género y generaciones, derechos humanos y políticas públicas, redes de apoyo social e intergeneracionalidad, hogares y familias, generatividad y sistemas de cuidados, así como el estudio del impacto de la migración en la salud y el envejecimiento en México y Estados Unidos, con una perspectiva transnacional e interseccional. Tiene más de 100 publicaciones entre: libros (16), capítulos (79) y artículos en revistas especializadas (60). Entre sus libros más recientes destacan

Década Covid en México. Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis (2023), *Políticas y sistemas integrales de cuidados a largo plazo para las personas mayores: análisis de experiencias en América Latina y el Caribe* (2023), *When Strangers Become Family: The Role of Civil Society in Addressing the Needs of Aging Populations* (2022). Es líder, coordinadora y participante de medio centenar de proyectos de investigación interdisciplinaria.

Pertenece a redes de investigación científica en América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Europa; se ha vinculado con King's College de Londres, la Universidad de Texas en Austin, el Institute of Population Ageing en Oxford y la Universidad de California en Santa Bárbara. En México, organizó tres Congresos Internacionales Interdisciplinarios sobre Envejecimiento y Vejez (2015, 2017 y 2019) y el Octavo Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Población en 2018 (ALAP). En cuanto a docencia ha impartido clases a nivel licenciatura y posgrado. Su experiencia docente se ha caracterizado por impulsar seminarios de formación sobre procesos de desigualdad, generatividad, curso de vida y envejecimiento.

Ha dirigido más de 27 tesis de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Pertenece al padrón de tutores de los posgrados en Ciencias Políticas y Sociales, en Psicología, en Antropología, en Ciencias de la Administración, y Ciencias Médicas,

Odontológicas y de la Salud. Además, ha impartido docencia en El Colegio de México, en el Instituto Nacional de Salud Pública y en universidades estatales, entre otros. Recientemente coordina el curso MOOC: *Envejecimiento y derechos humanos*, con la CUAIEED-UNAM.

En desarrollo institucional ha sido miembro de varios cuerpos colegiados: consejo interno, comités académicos. Fue secretaria técnica del IISUNAM (2003-2009). En 2012 fue designada por el doctor José Narro como coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, vinculándose con instancias internas y externas a la UNAM. Fue miembro de la Comisión Interna para la Igualdad de Género y en varias ocasiones del Consejo Interno del IIS-UNAM. Fue miembro del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y de la Comisión Evaluadora PRIDE. Ha participado en comités de evaluación, revisión y arbitraje del SNI y del Conahcyt. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) le otorgó el Premio Transformando México desde lo Local, por su investigación: “Estrategias emergentes para mitigar los efectos de la Covid 19 en instituciones de cuidados a largo plazo en la Ciudad de México” (2022). Recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2020. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierne con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	juntadeg@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULLI SAUCEDO	sgiorgulli@unam.mx	sgiorgulli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.dr.lira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Geociencias:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para designar a la persona titular de la Dirección del Instituto de Geociencias para el periodo 2024-2028. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 19 de abril del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de abril de 2024
Coordinadora de la Investigación Científica

Dra. María Soledad Funes Argüello

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de abril de 2024 • 27

- ➔ Programa para el impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero “PITAAE”. Convocatoria 20242
- ➔ 10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic20245
- ➔ Videobot. Cartilla universitaria de buenas prácticas enfocada a poblaciones LGBTIQ+6
- ➔ Entrega trimestral de inventarios documentales7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240408/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240408-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





0-4



MAZATLÁN

PUMAS

Certamen celebrado en Hong Kong

Yareli Acevedo, bronce en Copa de Naciones de Pista



Foto: Grecia Rodríguez.

La ciclista universitaria obtuvo la única presea para México en esta justa en la prueba de eliminación

NEFTALÍ ZAMORA

Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración y ciclista auriazul, se colgó la medalla de bronce para México en la prueba de eliminación en la Copa de Naciones de Pista, organizada por la Unión Ciclista Internacional y realizada en Hong Kong el pasado 15 de marzo de 2024.

En una competencia intensa, la mexicana cruzó la línea final tan sólo detrás de la japonesa Yumi Kajihara, campeona del mundo y medallista de plata en la

prueba de ómnium de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, y la noruega Anita Stenberg, actual campeona europea de ómnium, quienes se adjudicaron el oro y la plata, respectivamente, en la prueba de eliminación de esta Copa de Naciones.

La ciclista universitaria de 22 años de edad compartió sus reflexiones acerca de los desafíos que constantemente enfrenta. “El nivel internacional es muy exigente, hay que aguantar el ritmo. Lo que considero una de mis fortalezas es que puedo sostenerlo y mi nivel de recuperación es muy rápido. Tengo un buen VO2Max (capacidad máxima de oxígeno), así como FTP (Umbral de Potencia Funcional). Creo que eso me ayuda mucho”.

Durante la carrera de Hong Kong, Yareli Acevedo superó a las campeonas, la nacional lituana de ómnium, Olivija Baleisyte, y a la europea en scratch, la portuguesa Maria Martins. Un total de

20 ciclistas de diversos países, incluyendo Australia, España, Irlanda, Suiza, Egipto, Países Bajos e Italia, entre otros, participaron en el evento.

La prueba de eliminación implica que las ciclistas realicen un *sprint* cada dos vueltas, y aquella que cruce la meta en última posición queda eliminada. Este logro es relevante, a decir de Edmundo Alpízar Basurto, entrenador de Acevedo Mendoza y presidente de la Asociación de Ciclismo de la UNAM. “Es muy significativo haber subido al podio, realmente la calidad en la prueba que le tocó fue exigente, estamos muy satisfechos con el resultado”.

El entrenador Alpízar Basurto también señaló la importancia de la táctica para alcanzar la medalla en esta prueba. “Se puso especial énfasis en la estrategia, lo cual dio este resultado positivo: la única medalla de la delegación mexicana en esta Copa del Mundo. Esto refleja las capacidades de planeación y fuerza de Yareli Acevedo”.

Antes de este logro mundial, la velocista puma se colgó el oro en la prueba de eliminación en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Pista en San Juan 2023, además de repetir el metal dorado en la prueba de eliminación en la Copa de Naciones de Pista Élite Cali 2021, y logró oro en ómnium en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023. Por ello, su preparación se enfocó en las actuales competencias internacionales: el Campeonato Panamericano de Ciclismo en Pista en California, Estados Unidos, del 4 al 7 de abril, y la Copa de Naciones en Milton, Canadá, del 12 al 14 de abril.

“Se ha llevado una muy buena planificación por parte del mánager. He hecho todo el entrenamiento, todos los trabajos, la alimentación y me he cuidado al pie de la letra”, comentó la atleta que ha pertenecido a la selección mexicana desde los 17 años de edad y aspira a acudir a los próximos Juegos Olímpicos.

La delegación mexicana de ciclismo sigue en la búsqueda de una plaza en ómnium para el país rumbo a los Juegos Olímpicos de París 2024, y en caso de obtenerse aún faltaría porque se determine qué ciclista mexicana correrá esa prueba en Francia. “No solamente quiero ser una atleta olímpica, sino lograr una medalla, aunque yo sé que será un proceso muy duro”, sentenció una Yareli Acevedo que tiene claros sus objetivos. *g*

Una estrategia es impulsar campañas de concientización en los grandes eventos a fin de fomentar los principios básicos de una sociedad de convivencia: Hugo Sánchez Gudiño, de la FCPyS

DANIEL ROBLES

Ante el clima de confrontación e incertidumbre que se vive a nivel internacional, es indispensable aprovechar la penetración social y la popularidad que tienen los deportes a fin de fortalecer las campañas en contra de la discriminación, el racismo y la violencia de género, señala Hugo Sánchez Gudiño, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

En ocasión del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se conmemora anualmente el 6 de abril, el especialista comentó en entrevista: “Para que los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en torno a esta fecha no se queden en un catálogo de buenas intenciones, se debe replantear la estrategia y materializar acciones a través de políticas públicas efectivas”.

También, prosigue, aprovechar la atención que se genera hacia los grandes eventos recreativos y de atracción de masas para impulsar campañas de concientización y alfabetización dirigidas, principalmente, a aquellos grupos y comunidades más violentas y machistas que vulneran prácticamente todos los principios básicos de una sociedad de convivencia.

Es prioritario que los países miembros de la ONU atiendan esos desafíos que se han planteado por medio de la agenda deportiva y de manera inmediata se tomen acciones más enérgicas en contra del racismo, la discriminación y la violencia de género.

Ese organismo internacional proclamó el 6 de abril la conmemoración –cuyo tema en esta ocasión fue “El deporte como instrumento para promover sociedades pacíficas e inclusivas”– con el propósito de generar conciencia entre la población mundial sobre el papel fundamental de esta práctica en el impulso de los derechos humanos y el progreso económico y social de las naciones.

Además, se busca destacar su contribución en el logro de los objetivos de desarrollo y paz incluidos en la Declaración de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible.

Para esa instancia global se trata de un elemento importante por crear un



El deporte, vitrina para promover valores universales

entorno donde prevalezca la tolerancia, solidaridad, cooperación, inclusión y salud, ya que con su realización se potencian valores como: trabajo en equipo, respeto al adversario, cumplimiento de reglas, justicia y convivencia.

Al respecto, Sánchez Gudiño resalta que los deportes que más se llevan a cabo y son de mayor penetración a nivel mundial pueden ser una gran vitrina para promover valores como paz, garantías inalienables, medio ambiente o desarrollo sustentable.

Según el especialista universitario, la conmemoración debería ir acompañada de recomendaciones concretas para los gobiernos de los países miembros de Naciones Unidas, que además deben asumir compromisos firmes con el objetivo de hacer efectivos los cambios que atiendan y prevengan, de manera urgente, cualquier escenario de violencia.

Ante la nueva configuración mundial y el recrudecimiento de algunos conflictos bélicos regionales, asevera, esa instancia debe plantearse una reingeniería interna

para adecuar sus métodos de incidencia a una nueva realidad en la que los compromisos que se asuman realmente se cumplan.

En esta estrategia, además, buscar mayor empatía y empoderamiento de las juventudes, quienes deberán adquirir más compromiso con las causas sociales y la promoción de nuevos valores culturales.

Para Sánchez Gudiño, el organismo tiene que empatar con los intereses de esos núcleos que poseen principios diferentes, entenderlos y conectar con ellos para incorporar a esta gran masa de población, potencialmente importante, a un inevitable proceso de transformación en el que sean el principal vehículo de esos valores que en el futuro harán posible una sociedad sustentable, como lo plantea.

En 2013, la Asamblea General de la ONU declaró el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en conmemoración de la ceremonia inaugural de los primeros Juegos Olímpicos de la Edad Moderna, el mismo día del año de 1896 en la ciudad de Atenas, Grecia. [g](#)

Equipos universitarios se coronan en femenino y varonil

Dos veces campeones en nacional de rugby



Foto: Brenda Téllez.

Competieron contra equipos de Ciudad de México, Yucatán, Guanajuato, Coahuila y Monterrey

Luis Quiroz

La UNAM concluyó con doble éxito el Campeonato Nacional de Rugby X's Game On, tras ganar el trofeo de campeones en ambas ramas, varonil y femenino, en un evento que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la disciplina a nivel nacional.

El certamen consistió en dos etapas: la regional, celebrada entre noviembre y febrero pasados, en la cual los equipos acumularon puntos para clasificarse a la segunda, la nacional, que se llevó a cabo el 16 y 17 de marzo, en Ciudad Universitaria, donde los universitarios compitieron contra representativos de Ciudad de México, Yucatán, Monterrey, Guanajuato y Coahuila.

En la rama femenil mayor, el equipo de Pumas destacó con una victoria contundente en la final sobre Black Thunder, por 33-0. Las felinas mostraron un juego sólido en defensa y ataque, lo cual les permitió dominar y asegurar el título de campeonas.

Diana Michelle Contreras Barocio, egresada de la Facultad de Arquitectura, y capitana del equipo, expresó su satisfacción por el título obtenido. “Es un sentimiento muy satisfactorio y emocionante porque el año pasado nos quedamos en las semifinales. Sin embargo, el deporte siempre te da revanchas. Nadie del equipo se conformó

y por eso pudimos ser campeonas. En el rugby no importa el físico, esta disciplina es sumamente inclusiva, y eso motiva”, comentó la rugbista.

En la rama varonil mayor, el conjunto auriazul también demostró su superioridad sobre Black Thunder en el partido por el título, al derrotarlo con un marcador de 26-7. El encuentro permitió a los jugadores del equipo puma generar sus propias oportunidades, traducirlas en puntos y adquirir una ventaja que los llevó al campeonato.

Leonardo García, estudiante de doctorado en astrofísica en el Instituto de Astronomía de la UNAM, y capitán del conjunto varonil, comentó: “El objetivo era ser campeones. Todos nos sentimos contentos y orgullosos por el resultado. La clave fue el esfuerzo que pusimos en el regional; después seguimos entrenando y trabajamos en la concentración. Pudimos desarrollar nuestro sistema de juego en la parte final del certamen, cada uno hizo su trabajo y salimos victoriosos”, destacó el jugador auriazul.

José Alfredo García Hernández, presidente de la Asociación de Rugby de la UNAM, resaltó la importancia de eventos como este para el crecimiento de jugadoras y jugadores. “Una de las metas en este certamen era el desarrollo de nuestros elementos, tanto en femenino como en varonil; darles oportunidad de mostrarse y que esto fuera parte de su transición de la modalidad de siete integrantes a la de 15. Una de las claves para ganar ambos campeonatos fue precisamente utilizar a todos nuestros atletas, darles confianza y mejorar nuestra comunicación”, subrayó. *g*



Foto: Perla Bastida.



Exposición fotográfica

Biblioteca Central UNAM: alma universitaria bajo la lente

Este viernes 5 de abril, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México cumplió 68 años de brindar servicio a su comunidad y a la sociedad en general. Para celebrarlo, se inauguró la exposición fotográfica *Biblioteca Central UNAM: alma universitaria bajo la lente*, de la fotógrafa Clara Araujo Cruz.



Lunes a domingo,
de 8:30 a 21:30, hasta el 12 de mayo



Fotos: Francisco Parra y Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,464



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

De conformidad con el Reglamento General de Planeación de la UNAM, pongo a su consideración la primera versión del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, con el propósito de conocer sus opiniones y recibir sus propuestas.

La base de esta propuesta es el programa de trabajo que presenté a la Honorable Junta de Gobierno durante el proceso para la designación de la persona titular de la Rectoría de nuestra Universidad para el periodo 2023-2027. Incluye también propuestas contenidas en los programas de otros candidatos y candidatas a la Rectoría que considero relevantes para el futuro de la institución, así como algunas más planteadas por la comunidad en las reuniones que sostuve durante el proceso en diversas entidades académicas y dependencias administrativas de nuestra Universidad.

Convoco a todos los sectores de nuestra Universidad (personal académico y administrativo, estudiantes y egresados y egresadas) a participar en la consulta para conocer su opinión sobre esta propuesta de Plan de Desarrollo Institucional, con la firme convicción de que sus críticas, comentarios y sugerencias contribuirán a definir mejor las tareas a desarrollar por la administración central para atender los problemas del presente y construir juntos la UNAM del futuro.

El documento puede ser consultado en el Portal de la Universidad (www.unam.mx) y el periodo de consulta para recibir sus comentarios y aportaciones será del 5 al 30 de abril de 2024 en el siguiente enlace:

<https://consultapdi.planeacion.unam.mx>

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Ciudad Universitaria, CdMx, 5 de abril de 2024

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de abril de 2024

- ➔ Programa para el impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero “PITAAE”. Convocatoria 20242
- ➔ 10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic20245
- ➔ Videobot. Cartilla universitaria de buenas prácticas enfocada a poblaciones LGBTIQ+6
- ➔ Entrega trimestral de inventarios documentales7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240408/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240408-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**Convocatoria 2024 del Programa para el Impulso a la Titulación
por Actividades Académicas en el Extranjero "PITAAE"**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), en coordinación con el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU) y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), invita a sus entidades académicas a presentar solicitudes de **apoyo económico complementario** para que las y los egresados no titulados, de licenciatura de la UNAM, realicen actividades académicas en instituciones extranjeras, con fines de titulación, de acuerdo con las siguientes

BASES
I. OBJETIVO

Fomentar la participación de las y los egresados no titulados, de licenciatura de la UNAM, en el desarrollo de actividades académicas en el marco de proyectos específicos con instituciones extranjeras, con la finalidad de impulsar e incrementar su proceso de titulación, así como adquirir experiencia en el contexto de la vida productiva en un entorno internacional.

II. REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

1. No estar titulado o titulada.
2. Contar con el 100% de créditos en el Sistema de Administración Escolar (SIAE) de la DGAE, cuyo último semestre cursado sea 2022-2, 2023-1, 2023-2 o 2024-1.
3. Tener promedio mínimo de 8.0 conforme al registro del SIAE de la DGAE.
4. Tener **liberado** el Servicio Social. *Sólo para las carreras de ciencias de la salud se recibirá la inscripción al Servicio Social que emite la DGOAE, documento que deberá sustituirse una vez que se cuente con el correspondiente a la liberación del servicio social.*
5. Contar con la **carta aval** de la o del tutor o asesor en la UNAM, formato disponible en: <https://cutt.ly/kw07ufdG>, **programa académico y exposición de motivos** (sólo para la opción de titulación por estudios en el extranjero).
6. Contar con la **carta de aceptación o invitación** a nombre de la o el egresado, emitida por la o el tutor o asesor que supervisará las actividades académicas en la institución en el extranjero, o **inscripción** en alguna institución de educación superior (IES) (sólo para la opción de titulación por estudios en el extranjero).
7. Presentar la **carta compromiso** firmada por la o el interesado, formato disponible en: <https://cutt.ly/aw07tYn>.
8. En su caso, contar con un certificado o constancia emitida por algún centro de idiomas de la UNAM o documento que solicite la institución extranjera receptora, que compruebe el nivel del idioma necesario para realizar las actividades en un país no hispanohablante.
9. Cumplir con los trámites migratorios correspondientes al momento de presentar la solicitud o, en su defecto, acreditar que está realizando el trámite para su obtención.

III. CONDICIONES GENERALES

La DGECI podrá proporcionar apoyo económico complementario a las y los egresados que, además de cumplir con los requisitos generales de elegibilidad establecidos en la presente Convocatoria, sean postulados por el titular de la entidad académica de la UNAM que corresponda. Para tal efecto:

1. Las actividades deberán contribuir a la continuidad o conclusión de un proyecto, en el marco de alguna opción de titulación elegida por la o el egresado, conforme a su plan y programa de estudios.
2. Las actividades deberán desarrollarse por un periodo mínimo de 12 semanas (84 días naturales) y máximo de 24 semanas (180 días naturales), sin posibilidad de extensión.
3. Las actividades podrán realizarse en modalidad virtual, presencial o mixta (un periodo en modalidad presencial y un periodo en modalidad virtual), durante un periodo consecutivo.
4. Las actividades podrán desarrollarse bajo alguna de las siguientes opciones:
 - a. Inscripción en uno de los **proyectos autorizados** (ver listado) bajo el asesoramiento de una o un tutor o asesor en la UNAM.
 - b. Desarrollo de un **proyecto propio** con un avance de al menos el 50%, bajo el asesoramiento de una o un tutor o asesor de la UNAM y una o un tutor o asesor en alguna instancia receptora extranjera.
5. Las actividades deberán llevarse a cabo dentro de los meses de **septiembre de 2024 a febrero de 2025**.
6. Las solicitudes deberán ser registradas a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES) <https://sgmes.unaminternacional.unam.mx/>, conforme al *Procedimiento* disponible en <https://cutt.ly/kw07ufdG>.
7. No se procesarán solicitudes cuya documentación haya sido presentada con datos o documentos incompletos, incorrectos, inconsistentes, fuera de los periodos establecidos o fuera del SGMES, **sin excepción**.
8. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo económico complementario.

La entidad académica postulante se compromete a proveer a las y los egresados beneficiados, para el desarrollo de la actividad, el Seguro de Accidentes referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM. Adicionalmente, deberá notificar a la DGECI una vez que los beneficiarios cuenten con el seguro. Formato disponible en: <https://cutt.ly/Zw07uKlp>

IV. DEL APOYO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO

1. La asignación del apoyo económico complementario quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Programa.
2. El apoyo económico complementario será para cubrir total o parcialmente algunos de los siguientes conceptos:
 - a) Transportación aérea internacional viaje redondo en clase turista.
 - b) Gastos de hospedaje y alimentación.
 - c) Para desarrollar actividades académicas de forma virtual.

De acuerdo con el **tabulador** siguiente:

Para actividades en modalidad virtual

\$207.44 pesos por día.

El apoyo podrá otorgarse hasta por un máximo de 90 días naturales.

Para actividades en modalidad presencial

País	Transporte aéreo¹	Hospedaje y alimentación²
Alemania	\$32,369	\$1,400
Arabia Saudita	\$40,462	\$1,092
Argentina	\$24,276	\$732
Armenia	\$40,462	\$800
Australia	\$40,462	\$1,747
Austria	\$40,462	\$1,362
Bélgica	\$32,369	\$1,374
Brasil	\$24,276	\$796
Bulgaria	\$40,462	\$861
Canadá	\$12,138	\$1,548
Chile	\$16,185	\$976
China	\$32,369	\$1,195
Colombia	\$12,138	\$623
Corea del Sur	\$32,369	\$1,708
Costa Rica	\$12,138	\$1,073
Croacia	\$32,369	\$1,105
Cuba	\$12,138	\$704
Dinamarca	\$40,462	\$1,541
Ecuador	\$16,185	\$771
El Salvador	\$12,138	\$828
Emiratos Árabes Unidos	\$40,462	\$1,644
Eslovaquia	\$32,369	\$1,068
Eslovenia	\$32,369	\$861
España	\$32,369	\$1,092
Estados Unidos	\$12,138	\$1,830
Estonia	\$40,462	\$886
Finlandia	\$40,462	\$1,387
Francia	\$24,276	\$1,387
Georgia	\$40,462	\$706
Ghana	\$40,462	\$925
Grecia	\$40,462	\$861
Guatemala	\$12,138	\$841

Hong Kong	\$40,462	\$2,184
Honduras	\$12,138	\$483
Hungría	\$32,369	\$835
India	\$40,462	\$591
Irlanda	\$24,276	\$2,158
Islandia	\$40,462	\$2,209
Israel	\$32,369	\$1,670
Italia	\$32,369	\$1,272
Jamaica	\$24,276	\$989
Japón	\$32,369	\$1,631
Letonia	\$40,462	\$912
Líbano	\$40,462	\$1,272
Lituania	\$40,462	\$861
Luxemburgo	\$24,276	\$2,094
Noruega	\$40,462	\$2,042
Nueva Zelanda	\$40,462	\$1,734
Países Bajos	\$32,369	\$1,426
Panamá	\$16,185	\$1,233
Paraguay	\$24,276	\$565
Perú	\$12,138	\$854
Polonia	\$40,462	\$835
Portugal	\$40,462	\$848
Puerto Rico	\$12,138	\$1,317
Reino Unido	\$32,369	\$1,490
República Checa	\$16,185	\$1,349
República Dominicana	\$16,185	\$886
Rumania	\$32,369	\$912
Rusia	\$40,462	\$1,169
Serbia	\$40,462	\$861
Sudáfrica	\$32,369	\$938
Suecia	\$40,462	\$1,696
Suiza	\$40,462	\$2,453
Tailandia	\$40,462	\$980
Taiwán	\$40,462	\$1,143
Turquía	\$40,462	\$668
Uruguay	\$24,276	\$963
Venezuela	\$24,276	\$499

Montos expresados en pesos mexicanos.

¹Monto máximo para pasaje aéreo internacional viaje redondo en clase turista.

²Monto por día natural. El monto máximo que se podrá otorgar para gastos de hospedaje y alimentación es de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

3. El apoyo económico complementario que, en su caso la DGECl proporcione, será por el tiempo y monto máximo indicado en el tabulador, sin posibilidad de extensión.
4. Sólo serán consideradas las postulaciones de las y los egresados que cumplan con los siguientes criterios:
 - a) No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECl para realizar actividades de movilidad internacional;
 - b) No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECl que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta convocatoria;

- c) No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECl;
- d) No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionado por la DGECl;
- e) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa, y
- f) No sean beneficiarios de alguna de las siguientes becas:
 - Beca de apoyo a la manutención
 - Excelencia Bécalos
 - Beca de Alta Exigencia Académica (BAEA) y Beca de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (BFEL)
 - Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU)
 - Grupos vulnerables
 - Bajo rendimiento
 - Beca de Titulación - Especialidad
 - Programa de Becas de Titulación en la Facultad de Filosofía y Letras

5. El recurso que la DGECl en su caso autorice a los beneficiarios, es personal e intransferible.
6. El apoyo económico complementario será entregado al beneficiario por su entidad académica, acorde con sus procesos internos, en una sola exhibición y a más tardar quince días hábiles antes del inicio de las actividades.
7. La DGECl gestionará, en conjunto con las entidades académicas, la devolución al PVEU del recurso objeto del reintegro por cancelación de actividades o incumplimiento de la obtención del título por parte de las y los beneficiarios.

V. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar un apoyo económico complementario, las y los aspirantes serán seleccionados en función del conjunto de los siguientes criterios de priorización: a) con base en las necesidades determinadas por la entidad académica referentes al proyecto de titulación, b) el desempeño estudiantil en relación con el área de estudio que cada entidad académica determine y, c) por el promedio registrado en el SIAE de la DGAE.

VI. OBLIGACIONES DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

1. Acatar lo dispuesto en la **carta compromiso**, disponible en: <https://cutt.ly/aw07tlYn>
2. Entregar a la DGECl, antes del inicio de la movilidad, el certificado íntegro de estudios que emite la DGAE. En caso contrario asume el compromiso de devolver a la entidad académica, sin excepción, el monto total del apoyo económico recibido.
3. Contar con un seguro internacional de gastos médicos mayores que cubra eventualidades de salud en el extranjero y repatriación de restos.
4. Cubrir, por cuenta propia, todos aquellos gastos adicionales para el desarrollo de su actividad en el extranjero.
5. Concluir con los compromisos adquiridos con la institución extranjera receptora y con su proceso de titulación en un plazo no mayor de un año, a partir de la fecha de la conclusión de su actividad académica. En caso contrario asume el compromiso de devolver a la entidad académica, sin excepción, el monto total del apoyo económico recibido.

6. Será el único responsable de realizar y pagar los trámites migratorios que sean necesarios para llevar a cabo la actividad académica, así como mantener vigente la condición migratoria que corresponda durante su estancia en el extranjero y hasta su regreso a México.
7. Enviar al correo egresados@global.unam.mx el informe de las actividades realizadas durante la movilidad, el cual será entregado durante los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de finalización de las actividades. Formato disponible en <https://cutt.ly/pw07pWDd>.
8. Responder a las consultas estadísticas que la DGECl le haga dentro de los 5 años posteriores a su estancia internacional.

VII. CALENDARIO

SEGUNDO PERIODO	
Proyectos autorizados de las Sedes de la UNAM en el Extranjero. <u>Ver lista</u>	
Registro de aspirantes	Del 15 al 26 de abril de 2024
Evaluación de aspirantes	Del 29 de abril al 09 de mayo de 2024
Proyectos propios elaborados por los egresados	
Registro de aspirantes	Del 15 de abril al 22 de mayo de 2024
Proyectos autorizados y propios	
Validación por parte de las entidades académicas	23 de mayo de 2024
Priorización por parte de las entidades académicas	24 de mayo de 2024
Publicación de resultados	24 de junio de 2024

VIII. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, se someterá a consideración de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM o del Comité de Selección, quienes resolverán lo conducente.

Para información adicional sobre la presente Convocatoria favor de comunicarse con el Representante de Internacionalización (RI) de la entidad académica postulante (Ver directorio); o con la DGECl al correo electrónico egresados@global.unam.mx

Esta Convocatoria se realiza con el apoyo económico del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
 Ciudad Universitaria,
 Cd. Mx., a 08 de abril de 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

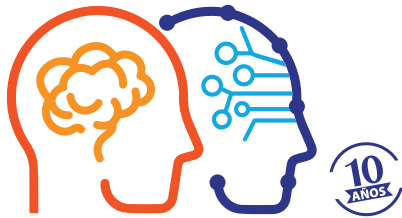
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CONVOCATORIA



10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2024

El lado humano de la tecnología

23, 24, 25 y 26 de julio

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DG TIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 10° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2024, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

Educatic cumple 10 años, tiempo en el que hemos conformado una comunidad docente interesada en la integración de tecnologías digitales a la práctica cotidiana para mejorar las experiencias de aprendizaje del estudiantado.

A lo largo de estos años hemos propuesto diversos ejes de reflexión, siempre centrados en la búsqueda de mejores formas de integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hemos buscado generar una reflexión sistemática sobre la práctica docente, compartiendo no sólo experiencias sino el sustento de las mismas, yendo más allá de la anécdota para sustentar nuestro quehacer profesional con bases académicas.

Este año, cuando los avances de la inteligencia artificial auguran la desaparición de las personas en muchos puestos de trabajo, queremos destacar la importancia del papel de los docentes para el aprendizaje de los estudiantes. Consideramos que la intervención o mediación docente es fundamental para poner en marcha los procesos cognitivos y afectivos involucrados en el aprendizaje. Es esa mediación la que da sentido al uso de la tecnología para la formación de jóvenes críticos, creativos, capaces de pensar y transformar el mundo en el que vivimos. Como hemos sostenido desde el primer encuentro, es lo humano lo que da valor a lo tecnológico.

Por esta razón, para celebrar el décimo aniversario de Educatic, nos complace invitar a docentes de nivel medio superior y superior, de la UNAM y de otras instituciones educativas, a participar en la presente convocatoria con trabajos originales sobre la siguiente:

LÍNEA TEMÁTICA

Cómo vivo el lado humano de la tecnología desde mi experiencia docente.

La importancia de mi intervención docente en procesos educativos en los que he integrado tecnologías digitales.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Texto reflexivo

Documento que exponga experiencias y reflexiones sobre la importancia de su intervención docente en procesos educativos en los que ha integrado tecnologías digitales. El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos de su labor docente considera imprescindibles independientemente de las tecnologías?
- ¿Para qué actividades de aprendizaje la tecnología ha sido imprescindible?
- ¿Qué actividades propuso a sus estudiantes y cuál fue su función como docente en el desarrollo de dichas actividades?
- ¿Cómo realizó la intervención docente? ¿Qué tipo de preguntas, problematizaciones, ejemplos o contraejemplos utilizó para que sus estudiantes pudieran avanzar en su aprendizaje?
- ¿Cómo utilizó las tecnologías en las actividades descritas?
- ¿Cuál fue la respuesta de los estudiantes frente a sus estrategias para integrar tecnologías?
- ¿Qué mejoraría? ¿Qué modificaría?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del evento, considerando sus reflexiones y experiencias académicas del año pasado a la fecha.
2. El contenido del texto debe considerar:
 - Contexto de aplicación (asignatura y nivel académico).
 - Experiencia.
 - Reflexión.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por trabajo es de tres personas.
5. Los textos reflexivos deben tener una extensión de cuatro a seis cuartillas.
6. Los trabajos pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.
7. Los textos serán sometidos al dictamen de un comité académico. La decisión es inapelable.
8. Los trabajos deben ser inéditos. No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados o publicados en otros eventos académicos.

9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.

10. El autor o representante del grupo de autores, cuyo trabajo haya sido aceptado, contará con cinco minutos para la presentación del texto en las mesas de diálogo virtuales. El expositor se apoyará de una presentación electrónica que contenga de tres a cuatro diapositivas.

Cartel digital

Este recurso deberá responder a la pregunta ¿Cómo destaca el papel del docente en la enseñanza con uso de tecnología?

Estructura:

1. Incluir la imagen de encabezado (disponible en el sitio web del evento).
2. El cartel deberá reflejar una síntesis gráfica (texto e imagen) que destaque la importancia de la intervención docente en la enseñanza con tecnología.
3. Las referencias bibliográficas se presentan en formato APA (7ma. versión).
4. Créditos: nombre del o los docentes que lo elaboraron; plantel al que pertenecen; imágenes.
5. Incluir imagen de pie de página (disponible en el sitio web del evento).

Lineamientos:

1. Cumplir con la estructura previamente definida.
2. Equilibrio entre información textual e información gráfica.
3. Enviar el cartel digital en formato JPEG o PNG.
4. El máximo de autores por cartel es de dos personas.
5. Cada autor puede participar sólo en un cartel.
6. Los trabajos serán sometidos al dictamen de un comité académico para ser publicados en la galería digital del Encuentro. La decisión es inapelable.
7. El cartel debe ser inédito. No se aceptarán trabajos que hayan sido presentados o publicados en otros eventos académicos.

Los carteles serán publicados en una galería del sitio <https://encuentro.educatic.unam.mx/>

CONSTANCIAS

Se expedirá constancia digital a:

1. Los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo virtuales.
2. Los autores del cartel publicado en la galería del sitio web.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 15 de abril al 26 de mayo.

Publicación de lista de aceptados: jueves 27 de junio.

Publicación del programa: viernes 28 de junio.

Publicación de carteles digitales: martes 23 de julio.

Para más información, visite

<https://encuentro.educatic.unam.mx/>

o escriba un correo electrónico a

encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CEIDE



dgapa
Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

CAB





VIDEOBOT Cartilla

UNIVERSITARIA DE BUENAS PRÁCTICAS
ENFOCADAS A POBLACIONES



Consúltalo aquí:



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

Circular: SPASU/DGSGM/006/2024
Asunto: Entrega trimestral de inventarios documentales

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS, CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

A fin de que la Universidad Nacional Autónoma de México cumpla con los deberes en materia de transparencia relacionados con los archivos, se solicita su valioso apoyo a fin de que se gestione lo necesario para que, los inventarios documentales se incorporen de manera trimestral al Sistema de Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la UNAM (SICCA).

En este sentido, se comunica que la integración de los inventarios documentales al SICCA, deberá llevarse a cabo conforme al siguiente calendario:

TRIMESTRE	PERIODO
Primero	Del 15 al 19 de abril de 2024
Segundo	Del 17 al 28 de junio de 2024
Tercero	Del 1 al 11 de octubre de 2024
Cuarto	Del 13 al 17 de enero de 2025

Cabe precisar que, únicamente el Responsable de Archivos de cada Área Universitaria podrá integrar la información al SICCA. En este sentido, para evitar saturar la herramienta tecnológica, las áreas universitarias incorporarán su información en la fecha establecida en el calendario que obra en <http://www.coordinaciondearchivosunam.unam.mx/instrumentos/sical.php>

Es oportuno mencionar que las contraseñas y usuarios serán enviados exclusivamente a los Responsables de Archivos a más tardar el 9 de abril de 2024. En caso de no contar con los datos indicados, podrán solicitarlos al Área Coordinadora de Archivos vía correo electrónico a siaunam@dgsgm.unam.mx

Los Responsables de Archivos pueden conocer la forma en la que deben de incorporar la información al SICCA mediante el tutorial que pueden consultar a partir del 10 de abril de 2024 en <http://www.coordinaciondearchivosunam.unam.mx/instrumentos/sicca.php>

Para cualquier duda relacionada con la presente, pueden contactar al Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México en el número 55-56-23-02-22 extensión 82584 o vía correo electrónico: dudas.archivos@unam.mx

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de abril de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. PORFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" Medio Tiempo Interino**, en el campo de conocimiento **Psicobiología y Neurociencias**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17328-27** y sueldo mensual de \$10,114.70, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas:
 - Neurocognición
 - Evaluación Neuropsicológica
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas,
- Exposición oral de los puntos anteriores,
- Interrogatorio sobre la materia,
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: El abordaje neuropsicológico de algún Trastorno del Neurodesarrollo.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;

- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU);
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.

- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma debidamente firmado.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada; (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado; (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los

requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento **Psicología de la Educación**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17827-47** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Crítica escrita de los programas de estudios:
 - Teoría Computacional de la Mente
 - Teoría Sociocultural
- b) Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas anteriormente mencionadas en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Evaluación de la formación profesional teórico-práctica del campo de conocimiento Psicología de la Educación.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
 - b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
 - c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- *Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente

concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se

reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento **Psicología Clínica y de la Salud**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17301-13** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber

desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a. Elaborar una crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas:
 - Psicodiagnóstico I
 - Psicodiagnóstico II
- b. Exposición escrita de un tema de uno de los programas de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- c. Exposición oral de los puntos anteriores.
- d. Interrogatorio sobre la materia.
- e. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f. Formulación de un proyecto de investigación sobre: Evaluación psicodiagnóstica e intervención clínica de problemas emocionales.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a. Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que

expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c. Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación. *Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada; (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma, debidamente firmado.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada; (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado; (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el campo de **Psicología Aplicada a la Salud**, subcampo de conocimiento: **Psicología de las Adicciones**, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17279-22** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de

la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a. Elaborar una crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas del plan de estudios de la Maestría en Psicología:
 - Residencia I, subcampo Psicología de las Adicciones (PA).
 - Residencia III, subcampo Psicología de las Adicciones (PA).
- b. Exposición escrita de un tema de uno de los programas de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- c. Exposición oral de los puntos anteriores.
- d. Interrogatorio sobre la materia.
- e. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Transferencia e implementación de intervenciones breves en adicciones: monitoreo de indicadores de efectividad y evaluación de competencias clínicas."

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante

necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma, debidamente firmado.

3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del curriculum vitae de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado. (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá

efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento **Psicología Organizacional**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17454-38** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a. Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas:
 - Seguridad, Higiene y Ambiente de Trabajo.
 - Impacto psicosocial de las empresas.

- b. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- c. Exposición oral de los puntos anteriores.
- d. Interrogatorio sobre la materia.
- e. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f. Formulación de un proyecto de investigación sobre el impacto de las nuevas formas de trabajo en variables psicosociales de la organización.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU

temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CdMx, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada; (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma, debidamente firmado.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada; (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).

8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado; (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el campo de conocimiento **Psicología Clínica y de la Salud**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17336-64** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a. Elaborar una crítica escrita de los programas de estudios:
 - Aproximaciones al Proceso Salud-Enfermedad
 - Salud Comunitaria y Epidemiología
- b. Exposición escrita de un tema de uno de los programas de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
- c. Exposición oral de los puntos anteriores.
- d. Interrogatorio sobre la materia.
- e. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f. Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aceptación de servicios de salud mental y por consumo de sustancias durante la detección comunitaria temprana."

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].

- Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx.

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma, debidamente firmado.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada; (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado; (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún

incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesado(a).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 8 de abril de 2024



Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE MEDICINA
 DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
 FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
psiquiatria.facmed.unam.mx
 Teléfono: 5623 2127

 @PsiquiatriaUnam
 @UNAMPsiquiatria

